Domingo 20 de Julio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,589

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
todas las mañanas, excepto lunes y al día siguiente de fiestas.
GERENTE, RICARDO GOODALL.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses, » 10.50 » »
Por un año, » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 8 de la noche.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna 4 16 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidos con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

JULIO, 20.—San Elias prof., y Sts. Librada y Margarita vg. [illegible] 21.—Santos [illegible], [illegible] y Práxedes vírgen.

VAPORES

El *Porteño* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale mañana á las 5½ de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Aceves hnos. Plaza de la Independencia, num. 70, se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La renuncia del Senador Camino

Algunos diarios de la mañana han dado la noticia de haber el ex-Senador Camino presentado su renuncia ante la Cámara respectiva.

Ignoramos si la noticia es exacta y aun tenemos motivos para dudar de su veracidad.

Pero vamos á suponer que el Sr. Camino haya en efecto presentado su renuncia.

¿Está el señor Camino, en aptitud de hacer esa renuncia despues de su quiebra declarada por el juez competente?

¿Puede el Senado aceptar esa renuncia?

Estas dos cuestiones están íntimamente relacionadas con la de las inmunidades que han obstado á que el Sr. Camino fuera arrestado y parece seguirán salvaguardándolo hasta que el Senado lo desafuere; suscitándose al mismo tiempo la cuestion de si el Senado puede hacer ese allanamiento de fuero en sus sesiones extraordinarias.

Desde luego es evidente, que solo puede renunciar un puesto público el que lejítimamente lo ejerce.

La renuncia implica necesariamente la circunstancia de ser *facultativa, voluntaria*, de tal modo que no haciéndose continúa el funcionario público en el ejercicio de su cargo.

¿Está en ese caso el Sr. Camino? Indudablemente no.

El Sr. Camino ha dejado de ser Senador *ipso facto é ipso jure*, desde el momento en que fué declarado en quiebra.

La Constitucion es terminante.

El art. 30, dice, para ser Senador se requiere tener *ciudadanía en ejercicio*. Y el art. 11, dice: la ciudadanía se suspende *por el hecho de ser declarado deudor fallido por sentencia de juez competente*.

El Sr. Camino, pues, tiene suspendida su ciudadanía desde el momento en que fué declarado en quiebra. Y desde ese momento ha dejado implícitamente de ser Senador, porque no se puede serlo sin tener *ciudadanía en ejercicio*.

Por eso hemos dicho que el Sr. Camino no está en aptitud de hacer renuncia de su cargo por que no se renuncia lo que no se tiene.

Es lójico que tampoco el Senado puede tomar en consideracion ni aceptar esa renuncia, porque importaría reconocer al Sr. Camino en el ejercicio de su cargo: importaría establecer que si el Sr. Camino no renunciase seguiría siendo Senador, apesar de estar en quiebra y de tener en suspenso la ciudadanía.

El caso no es de renuncia es de *declaracion de cese*.

Legalmente el Sr. Camino ha muerto para el Senado.

Y es exactamente como si hubiera muerto que debe procederse.

Ahora bien, ¿en este caso estaría ó no habilitado el Senado para convocar al suplente?

Es innegable que sí.

El art. 42 de la Constitucion que establece que el C. L. en sesiones extraordinarias no podrá ocuparse de otros asuntos que los que fuesen objeto de su convocatoria se refiere al acto de legislar.

Pero la convocatoria de un suplente no es una ley ni una resolucion legislativa. Es un acto de organizacion interna de cada Cámara, como lo prueba el hacerse con entera independencia de la otra Cámara.

Esa convocatoria puede ser en muchos casos indispensable para que el Cuerpo Legislativo funcione, pues es sabido que hasta para las sesiones extraordinarias necesitan las Cámaras tener *quorum*.

Supóngase, pues, que el suplente del Sr. Camino fuese indispensable para formar ese quorum en el Senado. ¿Se sostendrá que el Senado no puede convocarlo y debe declararse en disolucion, imposibilitando la sancion de las leyes urgentes, de notorio interés público, acaso de suprema necesidad que han sido objeto de la convocatoria extraordinaria?

Esto sería absurdo.

El caso, lo repetimos, no es de *cesacion por enfermedad*, que acaso es mas discutible, si debe y puede ser tratado fuera del período ordinario.

Aquí no se trata de probar la incapacidad legal del individuo para el puesto que ocupa, cosa que no puede hacerse sin juicio prévio y que requiere sentencia de juez competente.

La presuncion de inocencia que acompaña á todo reo hasta la sentencia definitiva no existe en este caso.

El hecho de la quiebra declarada por el juez competente no admite contraproduccion ni necesita justificacion.

Ella establece para el Senado, [illegible] del hecho que denuncia.

Con la comunicacion de esa sentencia, hecha por el Superior Tribunal de Justicia, el Senado debe declarar cesante al Senador Camino y convocar á su suplente.

Declarado cesante el Senador Camino, desaparece la cuestion de las inmunidades; desaparece la necesidad de la acusacion y juicio prévio ante su Cámara respectiva en el caso de acusacion criminal; y desaparece, en fin, la cuestion de si el asunto puede ó no tratarse en sesiones extraordinarias.

No dudamos que así lo entenderá el Senado y que en su primera atencion así que sea convocado será declarar cesante al Senador Camino y convocar á su suplente.

La Gefatura de Policía

No creemos fundados los cargos que con acritud inmesurada dirige *La Tribuna* al Gefe de Policía de la Capital.

En ellos descubrimos no el deseo lejítimo de decir la verdad, sino la intencion preconcebida de aprovechar todas las ocasiones para zaherir á determinados ciudadanos á quienes el diario aludido no puede perdonar el haber formado en opuestas filas, en las luchas políticas.

El pretesto que invoca *La Tribuna* para dar rienda á sus ataques, es la separacion del Mayor Cancela de la Comisaría de Toledo.

El Sr. Gefe Político pasa una nota al Mayor Cancela en la que le comunica que, necesitando el mejor servicio público su remocion de otro... [illegible]

[illegible]

Cuestion constitucional

[illegible]

---

cial Cándido y Fino y la circunstancia de tener el Sr. Camino la investidura de Senador, ha suscitado una de esas cuestiones.

Al tratarla, vamos á olvidarnos completamente del nombre de la persona á quien afecta la cuestion: que nada está mas lejos de nuestro propósito que ser parciales en favor ni en contra del Sr. Camino.

Nos proponemos dilucidar en términos generales la cuestion constitucional que se desprende de la circunstancia de entablarse una accion criminal contra un Senador de la República, hallándose terminado el período legislativo ordinario.

En caso de que se promueva una acusacion criminal contra un Senador ó Representante durante el receso de la Asamblea general, ¿hay medios hábiles para allanar el fuero del Senador, ó Representante, ó será indispensable esperar á que llegue la época ordinaria de la reunion de las Cámaras?

Examinemos los diversos artículos constitucionales que tienen relacion con la cuestion que acabamos de plantear.

Encontramos en primer lugar las disposiciones correlativas de los artículos 25 y 38 de la Constitucion.

Segun el artículo 26, compete á la Cámara de Representantes el derecho exclusivo de acusar á los miembros de ambas Cámaras por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infamante ó de muerte, despues de haber conocido sobre ellos, á peticion de parte ó de alguno de sus miembros, y declarado haber lugar á la formacion de causa.

Al Senado corresponde, conforme al artículo 38, abrir juicio público á los acusados por la Cámara de Representantes, y pronunciar sentencia, con la concurrencia á lo menos de las dos terceras partes de votos, al solo efecto de separarlos de sus destinos.

Viene en seguida el artículo 39, que determina que la parte convencida y juzgada, quedará no obstante sujeta á acusacion, juicio y castigo conforme á la ley.

Los artículos 50 y 51 fijan las inmunidades personales que corresponden á los Senadores y Representantes en los términos siguientes:

«Ningun Senador ó Representante, desde el dia de la eleccion hasta el de su cese, puede ser arrestado sino en el caso de delito infraganti; y entonces, se dará cuenta inmediatamente á la Cámara respectiva, con la información sumaria del hecho.»

«Ningun Senador ó Representante, desde el dia de su eleccion hasta el de su cese, podrá ser acusado criminalmente, ni aun por delitos comunes, que no sean de los detallados en el artículo 26, sino ante su respectiva Cámara; la cual, con las dos terceras partes de sus votos, resolverá si hay ó no lugar á la formacion de causa; y en caso afirmativo, lo declarará suspenso de sus funciones, y quedará á disposicion del Tribunal competente.»

Se vé pues, que solo cuando contra alguno de los miembros del Poder Legislativo resulten cargos por los delitos enumerados en el artículo 26, es cuando tienen que funcionar ambas Cámaras para entender de esos cargos: la Cámara de Representantes formulándolos y sosteniendo la acusacion, y la de Senadores juzgando el caso y pronunciando la sentencia.

Cuando se trata de otros delitos, cuando no hay lugar á ese juicio solemne que determina la Constitucion en el Cuerpo Legislativo respecto de los reos de traicion, concusion etc., entonces el procedimiento es totalmente distinto.—Entonces la Cámara á que pertenece el acusado decide por sí sola si hay ó no lugar á la formacion de causa; y en caso afirmativo, suspende al reo de sus funciones, y lo entrega al Tribunal competente.

Pero ¿cómo se hace esto cuando las Cámaras están en receso?

¿Puede suponerse que la mente de los Legisladores constituyentes fuera la de garantir la impunidad de un Senador ó un Representante que se hiciese reo de un delito comun durante el receso de las sesiones, por un plazo que podría extenderse hasta ocho meses?

No es posible sostener semejante absurdo. El objeto de las inmunidades que la Constitucion acuerda á los Senadores y Representantes no es sustraerlos á la accion de la justicia si se hacen culpables: no es ponerles á cubierto de las leyes penales. Es rodear de prestigio la alta investidura que les ha dado la eleccion; es asegurar su independencia en el ejercicio de sus funciones: es garantirles de la malevolencia que á veces puede ocasionarles el ejercicio de sus altas funciones, cuando con sus palabras ó sus votos lastimen intereses personales.

Y para esto no hay necesidad de asegurarles la impunidad. Basta confiar á la rectitud y la justicia de la Cámara á que pertenecen, el cuidado de examinar y declarar si el acusado es culpable; si debe ser desaforado; si hay lugar á la formacion de causa.

Y hasta tal punto ha sido solícita la Constitucion en poner bajo la mas amplia salvaguardia la inmunidad de los Legisladores, que no se ha contentado con que la mayoría de la Cámara declare que hay lugar á la formacion de causa: sino que exige que esta declaracion se haga por las dos terceras partes de sus votos.

Es pues ámpliamente garantida la inmunidad de los Legisladores.

Pero esa garantía no puede ni debe ser garantía de impunidad; y eso sucedería, si solo durante el período legislativo pudiera ser desaforado un Senador ó Representante.

Esa impunidad durante largos meses escandalosa en verdadero escándalo, y sería incompatible con la recta administracion de justicia.

Afortunadamente en la Constitucion misma se encuentra [illegible] el medio natural y [illegible] proceder en casos semejantes.

La Constitucion de un pueblo democrático no podía dejar de prever el caso en que fuese necesaria la convocacion extraordinaria del Poder Legislativo. Cuando ocurre un grave suceso en el órden interno ó en las relaciones exteriores de la República, cuando se vea comprometida la paz ó la seguridad del Estado, el Poder Ejecutivo necesita inspirarse en la opinion de los Representantes del pueblo: necesita que éstos deliberen sobre la situacion: necesita que dicten las leyes y voten los recursos convenientes para hacer frente á todas las eventualidades.

Y el dejar expedito el curso de la justicia, es una de las necesidades mas graves y mas perentorias de la sociedad.—A medida que está mas elevada la persona contra la cual se formulan los cargos, es de mas importancia que se cumpla la Ley y se dicte la sentencia.—El prestigio mismo del Poder Lejislativo está profundamente interesado en que no se burle la accion de la justicia, abusando de la inmunidad lejislativa.

Cuando se trate pues de alguno de los delitos á que se refiere el artículo 26, en los que por su naturaleza están llamadas á intervenir ambas Cámaras, procederá la convocacion extraordinaria de la Asamblea.

Cuando sea el caso de un delito de otra especie, bastará que se reuna la Cámara á que pertenece el acusado.

Pero ¿quién debe convocarla? Evidentemente el Presidente de la Cámara, en virtud de gestion del Juez competente.

Para nada tiene que intervenir en acto el Poder Ejecutivo. El asunto está enteramente fuera de su jurisdiccion. Se trata de un procedimiento judicial, decidido ante la inmunidad de un Senador ó Representante. Desde que el Juez á quien corresponde el asunto se dirija al Presidente de la Cámara para hacerle ver que la recta administracion de justicia exige el desafuero del acusado, el Presidente está en el deber estricto de convocar la Cámara para someterle el caso. Si así no lo hiciera incurriría en gravísima responsabilidad.

[illegible]

Creeríamos dar la espalda á un sagrado deber sino tributáramos un aplauso al Rector saliente, que ha contraido el mérito de haber sostenido la Universidad satisfactoriamente, apesar de todos los obstáculos con que ha tenido que luchar y de la censurable indiferencia con que miran á esa institucion los mismos que á ella deben, ilustracion, títulos y fortuna.

Al descender del puesto de Rector el Dr. D. Plácido Ellauri, lleva las simpatías de todos los que saben apreciar en su alto valor, sus afanes desinteresados, sus esfuerzos patrióticos y su anhelo incansable por el adelanto de la juventud y la instruccion del pueblo.

Enaltecer los servicios prestados por el Dr. Ellauri es un acto de rigurosa justicia. Al hacerlo, creemos interpretar fielmente los sentimientos de todos los que han compartido con nosotros las tareas del estudio, en las aulas universitarias.

En seguida publicamos el informe anual del Rector saliente presentado á la Sala de Doctores.

Es el siguiente:

INFORME

Presentado á la sala de doctores, por el Rector de la Universidad.

Sres. de la sala de doctores:

Cuando en el año próximo pasado os informaba sobre el estado de la Universidad, en cumplimiento de lo que el Reglamento dispone á tal respecto, mi palabra como mi corazon, estaba llena de halagadora esperanza de que hoy ofrecería á vuestra consideracion alguna novedad importante de mejora real en este Establecimiento, confiado por vuestro honroso voto á mi direccion durante el bienio trascurrido.

Si las condiciones de esta institucion fueran tales, que la sola voluntad y actividad del Rector bastaren para hacer prácticas cuantas reformas reclaman los progresos de la época, tendría escrúpulos en confesar que aquella esperanza me ha defraudado y no hallaría excusa para atenuar vuestra censura; pero felizmente no hay entre vosotros quien ignore que la Universidad no ha sido hasta ahora sino lo que los Gobiernos han querido que sea, y que por consiguiente hay mérito bastante en mantenerla de pié é ir procurando su mejora paulatina, á despecho de la indiferencia ó de la mala voluntad de aquellos.

Es general la opinion de que hemos entrado á una era de verdadera reparacion y reorganizacion general; y siendo así, debemos contar con que á la Universidad, única en la República, le tocará su parte importante en el progreso de las ideas y de las reformas, si, como yo creo, ella tiene que subsistir siempre como centro de las facultades superiores.

En homenaje á la verdad debo declarar, que el Gobierno actual ha mostrado hasta el presente, en el poco tiempo que lleva de ejercicio, la mejor disposicion de ánimo hácia este establecimiento, no solo atendiendo con preferencia cuanta solicitud se le ha dirigido, sino tambien preocupándose muy decididamente de asegurar la propiedad del terreno sobre el que, como es notorio, hay litigio pendiente, por medio de una transaccion con los interesados.

Conseguido eso, fácil es ya esperar la edificacion de una casa adecuada á todas las necesidades de una Universidad formal, en que se planteen con regularidad las facultades mas importantes del saber humano, para que nuestra juventud estudiosa halle nuevos horizontes á que consagrar su amor á las luces, su anhelo por el adelanto intelectual.

Excusado es decir, por supuesto, que tal suceso traería un nuevo plan de estudios y una reglamentacion digna de la situacion próspera en que se colocase el Establecimiento, con elementos que le diesen vida propia.

Sin embargo de pensar así, y como creo que tal cambio radical no vendrá sino despues de algunos años, me había preocupado de no dejar mi puesto sin haber sometido á la deliberacion del Consejo algunas modificaciones al Reglamento y al plan de estudios existentes, como reclamados por las necesidades del momento; pero como no halló la cooperacion que busqué en los señores Catedráticos por medio de la circular que se registra en el anexo número 1, sin duda debido á la situacion angustiosa en que estaban todos los ánimos con motivo de la epidemia reinante, y sobretodo, como noté que el C. L. se ocupaba de declarar la libertad de estudios y que tal declaracion debía influir en sentido diverso á mis vistas sobre el proyecto que me preocupaba; desistí en el acto de emprender una obra que, ó no se aceptaría, ó sería establecida hoy para cambiarla al dia siguiente segun fuera la mas ó menos conformidad en que debiera estar la reglamentacion universitaria con la ley de la Asamblea.

Por otra parte, hé tenido la desgracia de que la tercera parte, por lo menos, del año escolar en todo el tiempo de mi Rectorado, se ha empleado en vacaciones forzosas, por razon de las epidemias que se han sucedido, y que pasadas, apenas han dejado el tiempo material para recuperar, con doble esfuerzo, el fruto de las tareas interrumpidas.

He hecho sérias tentativas para el establecimiento de las tres Cátedras de Medicina y la de Farmacia que autoriza el presupuesto vigente; pero ante las consideraciones atendibles y fundadas de los señores Dres. Mendez, Vieta y Segura, consultados al efecto, me han persuadido de la ineficacia de tal propósito y de la esterilidad con que se harían sacrificios para sostener esas Cátedras, sin resultado práctico alguno.

Desde que no se funde y organice bien una facultad de Medicina con todos los instrumentos, aparatos y departamentos necesarios, precedida de la enseñanza formal de la Historia Natural, la física experimental y la química en su mayor desarrollo, los estudios aislados de medicina que se hiciesen, serían de todo punto imperfectos, retardarían indefinidamente á los estudiantes la conclusion de su carrera, y quizá ni habilitarían para incorporarse á ninguna Facultad extranjera, á los que pudieran concurrir fuera del país.

La misma Facultad de Jurisprudencia requiere, á mi modo de ver, para estar completa, la fundacion de una Cátedra de Derecho Romano y otra de Medicina Legal.

Los estudios preparatorios, principalmente Filosofía, Matemáticas y Química, reclaman urgentemente importantes mejoras.—En Filosofía, una Cátedra especial de la historia; en Matemáticas, la física experimental á cuyo efecto he pedido al Gobierno la dotacion de un gabinete completo de Física; en Química, su laboratorio propio y completo tambien, haría mas amena y comprensible su estudio, tan útil para todos, y podría despertar en la juventud, como ha dicho con verdad el Catedrático, el deseo de cultivar alguno de los muchos ramos de industria que pueden plantearse en el país.

Al singularizarme con estas clases estoy muy lejos de desconocer ni olvidar que las otras de no menos categoría no tengan iguales necesidades, pero creo que las apuntadas están en primera línea, por razon de la aplicacion útil y general que tienen á todos los fines de la actividad humana que depara siempre al progreso.

Contrayéndome ahora á otros detalles, es justo reconocer el esfuerzo laudable con que los señores Catedráticos y estudiantes redoblaron sus tareas el año próximo pasado, para recuperar el tiempo perdido á causa de la epidemia...

[illegible]

El Rectorado de la Universidad

[illegible]

(vacante), Francés y Dibujo, tanto por no ser estudios rigorosamente universitarios ó superiores, cuanto porque los resultados á adelantos que debía esperarse de ellas son ningunos sin contar con que el mayor número de su asistencia se compone de niños de escuela y que en algunas de ellas los desórdenes eran frecuentes.

La Biblioteca debía hallarse aumentada con las obras importantes que había encargado, como lo expuse en mi informe anterior; pero aunque me consta que han llegado, no sé con qué dificultades lucha el encargado que aun no ha hecho entrega de ellas, á pesar de haberlo requerido.

La Secretaría ha producido sus cuentas y como es de costumbre se han remitido al Consejo para su aprobacion, despues de dictaminadas por una Comision nombrada al efecto; conservándose en la misma oficina á disposicion y exámen de esta Sala.

No concluiré esta memoria, deficiente como es bajo muchos conceptos, sin tributar al Consejo Universitario, á mis colegas los señores catedráticos, ha dennos empleados y á los estudiantes mismos de la Universidad, mi mas marcado reconocimiento por la eficaz cooperacion que respectivamente me han prestado en el tiempo que he estado al frente de este Establecimiento como Rector, y sin la que, seguramente, no habría podido dar testimonio de la buena voluntad y contraccion con que he procurado conservarlo por lo menos tal cual lo recibí y os lo devuelvo.

Al hacer votos por que tengais el mejor acierto en la eleccion á que vais á proceder, os reitero las protestas de mi mayor consideracion y respeto.

Plácido Ellauri, Rector.
Martin Berinduague, Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1873.

CRÓNICA TEATRAL

El Barbero de Sevilla y el Fausto

El jueves se dió en Solis por la tercera ó cuarta vez el *Barbero de Sevilla*, la ópera típica de las óperas bufas.

Podrán escribirse nuevas óperas-bufas como las *Precauciones* de Petrella, mas nadie llegará jamás á eclipsar el mérito de Rossini cuyo *Barbero* á mas de ser la mejor de sus óperas bufas, es al mismo tiempo un tema inmutable, *una* que le digan los viejos que desde la introduccion parece que se sienten conmovidos por una chispa eléctrica, y al poder de aquellas notas sienten penetrar en el alma una suavidad desconocida, aplauden con frenesí, admiran con entusiasmo sin que se pueda atribuir la aficion para esa música á antigualla sino al triunfo del genio sobre la moda, sobre el tiempo y la volubilidad de los caprichos humanos.

Tienen sobrada razon porque la música de Rossini es descriptiva como la palabra y exige un profundo conocimiento del arte que enseña á modular y dar agilidad á la voz, el acento y la expresion.

Se comprende y se explica el furor de los contemporáneos cuando oyeron por la primera vez *El Barbero de Sevilla*. Hoy todavía á pesar del tiempo que ha trascurrido, ese su *loco feliz* lleno de chistes, de canciones, de saltos *quid pro quo*, de locuras en que descuella el sarcasmo y el amor se presenta como una *valiga* voluptuoso, deleita y embelesa siempre los sentidos.

El *Barbero de Sevilla* desempeñado por una compañía como la actual y cantado como lo hemos oido el jueves en Solis, trasporta nuestra memoria á los pocos artistas dedicados á continuar las gloriosas tradiciones de esa escuela que ha dado al arte tantas celebridades, que son las Musas del canto y han llevado el nombre de la Rosina inmortalizada por Rossini. Hoy que solo nos quedan así pocos fragmentos, de idealidades artísticas, combatidas sin descanso por la corriente del dia, nuestra admiracion es profunda por la Sra. Rancolini que en el rol de pupila nos recuerda á la Ponsay, á la Alboni, que hace gala de agilidad de voz, sin alterar la música rossiniana, hoy que el género bufo es en gran parte una arrequina adulacion de nuevas pasiones, aplaudimos á Bottero que burlando y chanceando manifiesta que el ridículo debe exponer siempre una superioridad en el que se ríe y hace reir.

Aplaudimos á Bottero porque es perfecto en su arte en *El Barbero*, y en el *Barbero* nunca hemos visto un D. Basilio cuya conducta fuese mas artera y astuta, cuya refinada hipocresía y disimulo haya sido mas disimulada. El ária de la calumnia sobre sus labios conseguirá siempre un extraordinario suceso, y parece que ese ave que, cuando toma el vuelo difícilmente se puede cortar, haciendo perecer bajo las mentiras las virtudes que se poseen.

El Sr. Bozzi es un D. Bartolo regañon que en materia de matrimonios no tiene ninguna dificultad de juntar el fuego con la nieve, la lozanía con la decrepitud, la hermosura con un mortrecco. Es en todo el malvado y celoso tutor de Rosina y tan cándido como Citerea cuando se trataba de imitar á la hermosa Argiva de los flechazos de Aquiles. En su recitativo, *Ate un pô che v'è di buono*, *sei, candore, gloria tu'*... [illegible], Bozzi como artista joven que comprende bien los roles característicos.

Piccioli canta esa aria esta ópera mucho en su repertorio, y particularmente la gran serenata. Es un Lindoro que suspira por la bella Rosina y no hay mas calidad de trasportar la parte para... [illegible]

Vamos al *Fausto*.

En otros tiempos los diablos eran personajes de moda en los dominios de la literatura.

Los diablos de Dante, de Milton, de Shakespeare, el Belfegor de Maquiavelo, el Diablo cojo de Lesage, el Mefistófeles de Goethe, y todos los demas diablos de diferentes familias han ocupado un lugar distinguido en las letras.

Goethe ha comprendido sin duda que el diablo existe en el mas desgraciado de todos los descendientes de Satanás.

Ese personaje es tan antiguo como el mundo.

El fué el que engañó á la primera muger, y será tambien el que engañará á la última.

En los tiempos de Job era sirviente de Jehová. Medía la tierra con una mirada, apreciaba los acontecimientos humanos y daba cuenta al Eterno.

En la religion de Zoroastro luego que Ahrimanes el génio del bien quería volver feliz á todos los hombres, el diablo Ormuzd, ó sea el génio del mal decía siempre, no puedo.

Entre los griegos el diablo Pluton era un Dios Proserpina, con diablo con fábulas, era una hermosa ciliana. El infierno estaba entonces á la entrada del mundo. Orfeo, Teseo y Hércules pasaron y repasaron el Aqueronte.

El diablo de los Romanos era de la misma parte. Los Mahometanos tenían Iblis ó sea un Ángel caído para combatir los génios revoltosos. Las celtas tenían Heka, espíritu del cielo y de la tierra. Pero el diablo de los cristianos es el mas infeliz. Son pacientes con el crímen y el remordimiento, se muestra en el miedo y la superticion.

[illegible]

Hemos visto á varios actores que creian haberlo hecho todo, arrastrándose por el suelo y contorneándose los brazos como si estuviera poseidos de un *delirium tremens* ó de una fiebre ardiente. El Sr. Bottero no cae ni se levanta fuera de tiempo en la escena del templo figura su atraccion magnética que domina á Margarita, y en otros episodios mostró esa concepcion de los servicios que caracteriza al Mefistófeles de Goethe, comentado por Illaire é ilustrado tan gráficamente por Jourdan, hasta en el modo de entrar y salir del proscenio.

No hay nada mejor contado que la balada *Dio dell'or* y la serenata en que el señor Bottero ha acertado mas contadas páginas del Sr. Ordone. Bottero hizo resaltar ese trozo por el sarcasmo marcado que contiene la música. También ha cortado el episodio impropio del último acto cuando Mefistófeles se agarraba á brazo partido con Fausto para llevárselo consigo segun el convenio establecido en el contrato del Doctor, porque el mismo libreto no dice nada á ese respecto y luego el diablo de Goethe es un persona e muy cumplido que conoce las reglas de urbanidad aunque los pintores y las modistas para mostrar á los niños lo presentan con los cuernos y los piés de cabra.

El grande artista Rossi hizo lo mismo en Turin y fué silbado; desde entónces creyó mas conveniente archivar la pieza dramática. La biografía de Bottero que tenemos á la vista dice que desde su edad juvenil era director de orquesta de un teatro donde se daban todos los dias funciones de aparato con fantasmas y espíritus malignos. Si sabrá él la diferencia que debe existir entre el personaje diabólico de un teatro lírico y un diablo del teatro de títeres, entre el Mefistófeles descrito por Goethe, y otro que sirve de tema á mostrar como el que ha escrito el Bertoldo.

Hemos entrado en estas consideraciones para indicar á algunos que no se puede censurar á Bottero sin conocer el poema de Goethe, y que todo aquel que tenga una idea del «Fausto», no podrá hacer á menos de decir que Bottero en el rol de Mefistófeles está encarecido segun le dijo el mismo escritor Gounod en Berlin.

Goethe en sus supremos instantes pedia luz y mas luz; Bottero debe pedir solo la lectura del poema para los que lo juzgaron tan ligeramente y que si posible fuera llevarlos á una discusion pública, saldría victorioso como Rossi en Rio de Janeiro cuando lo probó á un crítico de alta talla, que el «Hamlet» de Shakespeare debe representarse segun él lo interpreta. Establecer cotejos entre ese artista y los que desempeñaron anteriormente este rol, es un error, porque no hay término de comparacion. Un aleman muy imbuido en su literatura decía, Bottero en el rol de Mefistófeles es el pensamiento de Goethe en accion y eso lo divide es de aquellos que nunca se equivocan, al juzgar del verdadero mérito.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 19 de 1873.

DECRETO

Hallándose vacante el cargo de Capitan del Puerto, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase para ocupar dicha vacante, al ciudadano don Antonio Silveira.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI
GREGORIO PEREZ GOMAR.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 19 de 1873.

DECRETO

Hallándose vacante el cargo de Gefe del 1.º de cazadores, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Gefe del expresado cuerpo al coronel D. Eduardo Vazquez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI
GREGORIO PEREZ GOMAR.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 17.

Una carta particular de Entre-Rios nos hace saber que el caudillo Lopez Jordan ha levantado en los departamentos en que impera un empréstito que con audacia ha calificado de *suscricion voluntaria*.

La suma reunida en efectivo hasta la fecha que trae la espresada carta era de 35,000 patacones.

Un pasagero llegado del litoral difiere que ha salido del Paraná un vapor de guerra con una chata á remolque.

Ambos buques conducen una columna de mil hombres.

Esta espedicion iba á sorprender la ciudad de la Paz actualmente ocupada por una division de guerrillas jordanistas.

El vapor de guerra argentino «Coronel Espora» al mando del capitan D. Enrique Howard, ha llegado ayer por la mañana á nuestro puerto procedente del teatro de la guerra.

Su venida se relaciona á exigencias del servicio.

Este vapor hacia hasta ahora la policía del rio Uruguay.

Las noticias de que es portador no presentan interés, pues las operaciones de la guerra están paralizadas, como es notorio.

—Hace algunos dias que se sublevó en Corrientes el coronel Monzon al frente de 400 hombres de caballería.

Inmediatamente fué sometido al órden y reducida á la obediencia dicha fuerza, por las autoridades de la provincia.

El gefe coronel Monzon fué obligado á rendirse y actualmente está en la ciudad de Corrientes con una barra de grillos, sufriendo el proceso que el caso exije.

—Un diario de ayer á la tarde, dice, refiriéndose á un suceso ocurrido en Palermo el Domingo y sobre el cual mucho se ha hablado en los círculos sociales, lo que sigue:

La circunstancia de haber ocurrido este incidente entre personas de nuestra sociedad, que no acostumbran producirse, nos indujo á guardar silencio.

La relacion siguiente parece ser de una sola parte; esperamos conocer la de la otra para poder dar al lector detalles exactos.

Hé aquí la reproduccion anunciada:

El domingo último encontráronse en Palermo el Sr. D. Samuel Saenz Valiente con su hermano Alberto.

Acompañaban á una familia de su amistad.

Habían descendido del carruage, y se hallaban al cuidado de la cerca por donde se penetra al bosque.

En ese momento cruzan por el costado de ellos personas en carruage en que iba la señora Altieri, esposa del Sr. Pfeiffer.

Por torpeza ó por descuido, el cochero para rozando con las ruedas á uno de los Sres. Saenz Valiente.

Entonces el mayor de estos jóvenes, toma su látigo, avanza hácia el cochero y descarga sobre su espalda varios golpes, causando en la rotura el espanto que ésta accion inconsiderada debió producir.

El coche se detiene.

El señor Saenz Valiente regresa al lugar donde se encuentra la familia con quien anteriormente estaba.

Inmediatamente la señora Pfeiffer se dirije á Saenz Valiente pidiéndole su nombre pues no lo conocía.

Saenz Valiente le dá la espalda.

La señora insiste.

Sin embargo, no consigue lo que desea.

Entonces la señora se dirige á otra persona y pregunta lo que desea saber.

La consigue.

Dá una vuelta por el bosque, y en seguida regresa á su casa.

Puso en conocimiento de su esposo lo que ha sucedido.

Este se indigna, pero comprende que lo menos que se le hace es ...[illegible]

[illegible]

---

mercio, como se toca actualmente á las dos de la tarde para cerrar las operaciones de Corredores.

En seguida la Asamblea se ocupó de nombrar á los miembros que deben integrar la Cámara Sindical de Comercio, resultando electos los siguientes señores comerciantes:

Titular D. Luis A. Martinez.
» Guillermo Arning.
Suplente » Ricardo Lavalle.

Y los señores corredores:

Titular D. José H. Sala.
» Enrique Lesica.
» Miguel Yrigoyen.
Suplente » Octavio Rossi.
» Herman H. Schlieper.

Fueron tambien electos para integrar la Comision del Interior los siguientes señores corredores:

D. Juan A. Fernandez.
» S. B. Wilcke.
» Trifon Guiraldes.
» Guillermo Leslie.
» Pedro Fragueiro.

Hoy á las tres de la tarde se reunirá la cámara sindical de comercio para recibirse del cargo de miembros de ella, los señores últimamente nombrados para integrarla.

—Ayer tuvo entrada en la Policía, remitido por el Juez de Paz del Pilar, un escribano público que ejercía su poder en aquel pueblo.

Poco despues fué trasladado á la Cárcel Pública, donde permanece á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Corre la voz de que la causa de su encarcelamiento, proviene de haberse rebelado contra las autoridades del partido.

Se hacen otras versiones mas graves y que dedocan la reputacion del mencionado escribano.

Julio 18.

—Ha sido ya pasado al ministerio del Interior por el Sr. jefe de la oficina de Ingenieros nacionales el presupuesto para la construccion del ferro-carril del Rio 3º á Mercedes, cuya concesion publicamos hace dias en conformidad con la propuesta de los Sres. Hodgers y Ca.

La línea de este ferro carril tendrá 122—3 kilómetros de estension y 1 m. 676 de ancho.

Sobre los arroyos *Santa Catalina, Cortaderas y Chajan*, se colocarán puentes de fierro con estribos de material cocido.

La estacion será un galpon de 800 metros de superficie.

En toda la línea se establecerán diez casas de camineros.

La línea telegráfica de este ferro-carril será colocada sobre los postes del telégrafo trasandino.

Hé aquí las sumas presupuestadas para las diversas obras que es necesario practicar para el establecimiento de este ferro carril.

Para adquisicion de terrenos cuatro mil pesos fuertes.

Para la limpieza de la línea, mil quinientos.

Para movimientos de tierra, doscientos veinte y un mil novecientos cincuenta y ocho.

Para obras de arte, cincuenta y dos mil trescientos cincuenta.

Para pasos á nivel, seiscientos.

Para vía permanente, un millon trescientos setenta y ocho mil, ochocientos veinte y un pesos fuertes con cuatro centavos.

Para estaciones, sesenta y seis mil novecientos cincuenta.

Para casas de camineros ocho mil.

Para el telégrafo eléctrico ocho mil cuatrocientos sesenta.

Para tren rodante sesenta y dos mil seiscientos.

Por imprevistos, direccion y garantía de la empresa ciento sesenta y seis mil setecientos setenta pesos con noventa y seis centavos fuertes.

Total *un millon novecientos setenta y un mil novecientos* pesos fuertes, que equivalen á diez y seis mil ciento veinte y tres pesos, cuarenta y seis centavos fuertes por kilómetro.

—Se dice que se trata actualmente de hacer suscribir un compromiso á los diputados nacionales mitristas, para dar un voto de censura al General Mitre, por su conducta en los últimos sucesos del Paraguay.

Se agrega que esto daría lugar á revelaciones muy sérias y comprometedoras, que no debían salir del secreto de las carteras diplomáticas y que ellas demostrarían que el General Mitre había sido obligado á seguir la conducta que siguió por razones de gran interés político y de gran importancia para la República Argentina.

—El Sr. Comandante del Parque de Artillería acaba de hacer un experimento con un nuevo cohete á la congreve confeccionado en aquel establecimiento.

El experimento ha tenido un resultado del todo satisfactorio.

El cohete experimentado es de una magnitud mayor que los usados hasta ahora y el ensayo de este aparato guerrero ha sido practicado en presencia del Sr. Presidente de la República.

—Ayer presentó su tésis para optar al grado de doctor en jurisprudencia el jóven Juan D. Ferreira.

Su tésis versó sobre *expropiacion*.

Fué su padrino de tésis el Dr. D. Onésimo Leguizamon y replicantes los Dres. Ramon Cabral y Santiago Pereira.

Presentó tambien su tésis para optar al mismo grado D. Francisco Ferreira.

Su tésis versó sobre *territorios nacionales*.

Fué su padrino el Dr. Leguizamon y replicantes los Dres. D. Matías F. Erauzquin y D. Juan B. Ferreira.

Ambos obtuvieron la clasificacion de distinguidos por unanimidad.

—Los Sres. D. Juan José Andino y D. Julio Saez, vecinos del Rosario de Santa Fé, se han presentado al Gobierno Nacional, por intermedio de la Capitanía del Puerto de aquella ciudad, solicitando la posesion de una isla desierta situada frente al Pueblo de San Lorenzo, con el objeto de poblarla y cultivar su suelo.

Esta isla tiene veinte cuadras de frente por treinta de fondo.

Su situacion está demarcada por los siguientes límites: por el frente el rio Paraná y la Isla de los *Acollarados*, por el fondo con *Madrejales*, por el sud con el *Arroyo de los Monos* y por el norte con la boca de arriba de los *Acollarados*.

Los peticionarios, en virtud de concesion especial de las autoridades del Rosario han sembrado ya grandes sementeras en el territorio de dicha isla, esperando confiadamente en que será resuelta favorablemente su solicitud.

—Un diario de ayer á la tarde dice lo siguiente:

Esta mañana fué conducido á la policía un hombre llamado Manuel Ortiz, como de 47 años de edad, y cuya fisonomía revela su excesivo salvajismo.

Este hombre es un asesino.

Ha pasado los últimos cuatro años sirviendo al servicio militar en el 3º de línea.

Esta crudeza fué originada por un homicidio, que perpetró Ortiz, en la persona de un ciudadano francés, con quien tuvo un altercado en una pulpería.

Desertó del 3º, pero fué aprehendido y prolongada su condena por un año más.

Cuando la cumplió, regresó al teatro de sus hazañas: el pueblo de San Fernando.

Allí pasó algun tiempo hasta que un dia hará hoy un mes, encontró en sus constantes correrías en una isla del *Paraná Miní*, á un italiano llamado Antonio Malvagni, cuya mujer pretendía desde mucho tiempo atrás, á pesar de los desaires que esa mujer le había hecho, y apesar de que ella misma había hecho conocer á su marido las pretensiones de Ortiz.

Como lo decíamos, lo encontró y lo buscó pendencia.

El italiano trató de evitarla, pero el antiguo criminal sacó una daga y con toda ferocidad se la clavó en el pecho, concluyendo la vida de ese infeliz, con otros golpes terribles que le asestó.

Luego con una calma verdaderamente salvaje, recojió el cadáver de su víctima, le ató una piedra á un pié y lo arrojó al agua.

Nuestro tuvo ocasion de ver el sumario, y estos datos son declaraciones del mismo asesino.

Apenas la víctima se sumerjió en el rio, Ortiz huyó de aquel sitio.

Pocos dias despues, las autoridades de San Fernando tenian conocimiento de este bárbaro crímen.

Procedieron á poner en juego todos los resortes posibles á fin de que el malhechor no burlase la accion de la justicia.

Empezaron á buscarlo.

Ayer por la madrugada consiguieron aprehenderlo.

Se encontraba durmiendo sobre una de las márgenes del *Arroyo del Toro*, en el mismo partido de San Fernando.

Quiso hacer resistencia, pero ya era tarde.

Le ataron codo con codo y lo condujeron al pueblo para ser trasladado á Buenos Aires.

Hoy mismo será puesto en los calabozos de la cárcel.

—En uno de nuestros números anteriores dijimos que habían llegado á Buenos Aires las medallas que el gobierno de Italia había acordado á los que merecieron bien de la humanidad doliente en la epidemia de fiebre amarilla del 71.

Damos ahora una idea de esas medallas y de los términos en que viene concebido el diploma que venian acompañando cada una de ellas.

Dice *La Libertad*:

Entre las personas que han merecido esta distincion del gobierno de Italia, figura el Sr. D. Enrique O'Gorman, Gefe de Policía.

Publicamos en seguida el fac-simile del diploma y del Decreto real.

Es el siguiente:

El Ministro Secretario de Estado encargado de los negocios de lo interior

Certifica:

Que al Sr. O'Gorman Enrique, Director General de la Policía de Buenos Aires, le fué concedida, por decreto Real de 21 de Abril último la medalla de oro de los beneméritos de la salud pública, en testimonio de admiracion y gratitud por cuanto hizo durante la fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires.

Esta certificacion del honor conferido servirá de documento al Sr. O'Gorman y lo autoriza para llevar públicamente...

Roma á dos del mes de Mayo del año de 1873.

El Ministro—*G. Lanza*.

Victor Manuel por la gracia de Dios y por la voluntad de la Nacion—Rey de Italia.

Sobre la propuesta del Ministro Secretario de Estado encargado de los negocios del interior; oido el Consejo de Ministros, hemos decretado y decretamos:

Art. 1.º Será acuñada una medalla destinada á premiar las personas que presten servicios de un modo eminente y benemérito con ocasion de cualquier flajelo epidémico peligroso, sea prodigando personalmente curacion y asistencia á los enfermos, sea proveyendo al servicio higiénico y administrativo, atendiendo á las exigencias materiales ó morales de la poblacion flajelada por la epidemia, mayormente cuando á ello no sea obligado por razon del oficio, profesion ú obligacion especial.

Art. 2.º Segun el grado del mérito la medalla será de oro, plata ó bronce. Llevará en una parte nuestra efigie y en la otra una corona de laurel con esta inscripcion al rededor:

Al benemérito de la salud pública.

Art. 3.º La medalla tendrá el diámetro de tres centímetros y medio y se llevará á la izquierda del pecho asegurada á una cinta de color celeste orlada de negro; el largo de la cinta será de treinta y seis milímetros y la de la orla de seis milímetros por cada lado.

Art. 4.º La medalla será conferida por nosotros, en virtud de la propuesta del Ministro del Interior, seguido el dictámen de una Comision compuesta del Prefecto ó del Sub-Prefecto, del Presidente del Tribunal civil y correccional, del Procurador del Rey y del Síndico de cada uno de los Departamentos de la Provincia y finalmente del Ministro del Interior que hará las veces de Secretario y tendrá voto.

Los nombres de los condecorados serán publicados en la Gaceta Oficial del Reino.

Ordenamos que el presente decreto provisto del sello del Estado sea insertado en la coleccion oficial de Leyes y Decretos del Reino de Italia, mandando que cada uno lo cumpla y lo haga cumplir.

Dado en Firenze á 23 de Agosto de 1867.

VICTOR MANUEL.
U. Rattazzi.

Igual manifestacion han merecido muchos italianos residentes entre nosotros, y que se distinguieron en aquella época de luctuoso recuerdo para el pueblo de Buenos Aires.

Sucesos de Entre-Rios

[CORRESPONDENCIA JORDANISTA.]

De *La Aspiracion Nacional* del Salto de fecha 11, tomamos lo siguiente:

Santa Rosa, Julio 10 de 1873.

Sr. Redactor de *La Aspiracion Nacional*.

Querido amigo:

Llego en este momento de Monte Caseros, despues de haberme andado por Mercedes y Curuzucuatiá.

Son las diez y media y el correo sale á las once, y por tanto me apresuro á darle algunas noticias sobre lo que pasa por aquella y esta tierra.

Sabrá Vd. que el Sr. Gelabert, gobernador de Corrientes, salió á campaña—pero no sabrá Vd. que ninguno correntino lo ha seguido—Hubo grandes reuniones por un lado, y deslando general por el otro.

La órden del Gobierno Nacional para la reunion de fuerzas, repercutió allí como un cohete á la congreve y se apagó entre los montes, y en el ánimo resuelto de los correntinos, de no hacerle caso, no solamente á Sarmiento, pero ni á Gelabert infelíz—Y el mucho los apuran. Vendrá abajo el falso edificio de aquel gobierno—De esto no le quepa á Vd. ninguna duda.

Por consiguiente las esperanzas del Gobierno Nacional han sufrido un tristísimo resultado.

En mi viage, he sabido, que el general Lopez se lanzó á sabiendas de esta revolucion en las correntinas, y por eso muy poco se ocupa en vigilar la frontera correntina.

Un oficial del coronel Correa, de la revolucion, con una gran divisa blanca llegó á Mercedes y pasó para Líbia en comision.—Puede vd. figurarse la actitud hostil de los correntinos. Esto en cuanto á política, en cuanto á comercio, con motivo de estar cerrados los puertos de Concordia y de Federacion, el comercio de Mercedes, Curuzucuatiá, Restauracion, Monte-Caseros, etc., etc., se están surtiendo de aquí—así que si la guerra sigue, este punto será importantísimo—los efectos se venden al contado y á precios fijos.

El ganado de cria se está vendiendo en Corrientes á 4 patacones.

D. Eulogio Medina tiene una balsa en este Puerto y está pasando haciendas todos los dias; mandó comprar el remolcador «Mendez Nuñez» á Uruguayana.

Es cuanto tengo que comunicarle por ahora.

Su amigo afectísimo

N. N.

IMPORTANTE DEL PARANÁ

Un amigo nos facilita estos conocimientos por una carta recibida de Santa Fé.

Santa Fé, Julio 6 de 1873.

Señor D. N. N.

Querido amigo:

Son las 11 de la mañana, y hace mas de tres horas y media, que se están batiendo las fuerzas de la revolucion á las órdenes del General Leiva con las de la plaza que les ha presentado batalla en las inmediaciones al Paraná.

1 1/2 de la tarde cierro esta porque á las dos sale el vapor.

Llega el vaporcito del Paraná, y dicen los pasageros que Ayala ha entrado con muy pocas fuerzas al Paraná—que ha sido derrotado—que un gefe de infantería cayó prisionero—que ha habido una gran matanza—que perdió las piezas de artillería—y que Leiva se viene sobre la plaza.......

Suyo amigo.

N. N.

—El vapor nacional *Brown*, que llevó á su bordo la Escuela Náutica que ha llegado últimamente de Patagones, deberá regresar en breve á continuar aquella expedicion.

Actualmente su gefe el sargento mayor D. Clodomiro Urtubey se ocupa de hacer las reparaciones á las averías ocasionadas en dicho vapor por los temporales que ha sufrido en el Estrecho de Magallanes.

Apenas terminen estas, regresará este vapor á Patagones.

—Ayer á las tres de la tarde se embarcaron con destino á Entre-Rios, en el vapor nacional de guerra «Espora» los batallones 7º de línea y 3º de caballería que estaban acuartelados en el Retiro.

Paraguay

Ultimas noticias.

—Por el vapor Rio Blanco, llegó de Humaitá una batería de artillería compuesta de seis cañones y las cien plazas que los guarnecen.

Este es un armamento brasilero.

—Por decreto de este gobierno de fecha 4 de Julio, cesa en el desempeño del Consulado General de la República con residencia en Buenos Aires, el señor D. Segundo Machain por así convenir al servicio público. Tales son las causales del Decreto.

—Estando la campaña en perfecta tranquilidad, se dice que solo aguarda el Gobierno no la vuelta del ejército para dar cuenta al Congreso, y este como es consecuente levantar el estado de sitio.

Sobre lo que se ha dicho de la participacion de las fuerzas brasileras en el ataque á la Asuncion, hé aquí como se espresa el *Imparcial*.

Nadie que haya presenciado los sucesos del 17 y 18 de Junio, sea nacional ó extrangero, ignora la neutralidad absoluta que guardaron, en el dia del ataque de la ciudad por los revolucionarios, las tropas brasileras.

Nadie ignora tambien que toda la infantería, artillería y caballería brasilera estuvieron formadas en la plaza de San Francisco, y de allí no movieron pié, hasta que se concluyó el ataque de la plaza, por el completo rechazo de las fuerzas revolucionarias.

No hay tambien una sola persona de la Asuncion que no sepa el proceder desmedido y descabellado del revolucionario Coiburú, que (quizá teniendo trastornado el espíritu) quiso atropellar la legacion imperial, cuya guardia, lo rechazó como debia, con algunos tiros sin que tuviese la felicidad de castigar su osadía.

Es la verdad de los hechos, y nadie, repetimos, la ignora.

—EL GENERAL MESQUITA—Por el vapor «Rio Blanco» ha llegado de Humaitá á la Asuncion el General del Ejército Imperial. Viene al frente de la primera division de las fuerzas brasileras de ocupacion en ...

Con procedencia de Humaitá han llegado doscientos y cincuenta hombres del batallon de infantería del Imperio.

—Es notable el movimiento ... [illegible]

—Se ven entrar carretas de la campaña cargadas de frutos, corre dinero y animacion en las transacciones.

INTERIOR

Salto

Recibimos *La Aspiracion Nacional* y de ella tomamos los siguientes sueltos:

—S. E. el Sr. MINISTRO DE LA GUERRA—Por el Sr. ... llegó á esta S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Eugenio Fonda...

Ignoramos el motivo del viage hecho por S. E. Saludamos al Sr. Ministro con todo el debido respeto, y le deseamos una feliz permanencia entre nosotros.

[illegible]

COMISION CENTRAL DE CEMENTERIOS

Relacion de los individuos que han fallecido de fiebre amarilla desde el 21 de Enero de 1873 hasta el 31 de Mayo del mismo año, en el Departamento de la Capital

MES Y DIA	NOMBRE	SEXO	PATRIA	EDAD	ESTADO	COLOR	PROFESION	ENFERMEDADES	ASISTENCIA MEDICA	CALLE	OBSERVACIONES
193. Abril 16	Jacobo Ximeno	Varon	Oriental	1½ año	—	Blanco	—	Fiebre amarilla	Castrialas y Lamas	Piedras 319	Procedente de la calle 18 de Julio 23.
194	Lorenzo Echegoyen	»	Idem	30 años	Soltero	»	Comercio	»	Dr. Leonardi	Ujon [illegible]	
195	José Blanco	»	Español	34	Casado	»	—	»	» Bertelli (reconoció el cadáver)	Piedras 3	
196	Juan Laterra	»	Italiano	31	Soltero	»	Changador	»	» San German (última hora)	Misiones 2	Procedente de la calle 25 de Mayo 108.
197	Francisco Godi	»	Español	19	Idem	»	Dependiente	»	» Brendel, Guisasola y Balbona	Villa Colon	Procedente de la calle 25 de Mayo 135.
198	Bertrand Costelza	»	Oriental	14	Idem	»	—	»	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Piguet	Cordon	
199	Adelaida Lafeña	Mujer	Española	23	Soltera	»	—	»	Dr. Rodriguez	Piedras 208	
200	Alejandro Paolo	Varon	Italiano	43	Soltero	»	—	»	» Gentz	Piedras 191	
201	Francisco Gretiel	»	Español	33	Soltero	»	—	»	» Rodriguez	Ituzaingó 41	
202	Natalia de Giorgs	»	Francés	54	Casado	»	—	»	» Wonner	Zavala 26	
203	Vicente Alió	»	Español	18	Soltero	»	—	»	» Rodriguez	Ituzaingó 48	
204	Francisco Grauchol	»	Italiano	21	Idem	»	—	»	» Coril	25 de Mayo 377	
205	José Lamas	»	Español	18	Idem	»	—	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle 25 de Agosto 121.
206	Santiago Molzik	»	Italiano	31	Idem	»	Carnicero	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle de Cámaras.
207	Carlos Grand	»	Francés	18	Idem	»	Dependiente	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle de Juan Carlos (Santa Lucía).
208	Domingo Montero	»	Español	27	Idem	»	Changador	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle Treinta y Tres.
209	Emilio Fernandez	»	Idem	27	Idem	»	Dependiente	»	Dr. Brendel Guisasola y Balbona	Villa Colon	Procedente de la calle 25 de Mayo 105.
210	Miguel Otero	»	Idem	20	Idem	»	Sirviente	Vómito negro	» Nollet	Mercedes 88	Procedente de la calle Misiones 164.
211	Jaime Manobens	»	Idem	28	Idem	»	—	Intestinal pútrida	» Cabral	Aguada	Procedente de la calle Misiones 161.
212	Jaime Cirol	»	Inglés	25	Idem	»	Marinero	Fiebre amarilla	Hospital febriciente		Procedente de la calle de Piedras 53.
213	Teresa Caparro	Mujer	Oriental	3	—	»	—	»	Dr. Coril	Piedras 179	
214	Claudio Perez	Varon	Español	28	Casado	»	—	»	» Balbona	Piedras 231	Procedente de la calle de Piedras 106.
215	José Craci	»	—	—	—	»	—	»	» Prestefani (última hora)	Cerro Largo 321	
216	Bartolomé Merello	»	Español	40	Casado	»	—	»	» Bertelli (última hora)	Patagones 3	
217	Tomas Fario	»	Italiano	—	—	»	—	»	» Campana (última hora)	Piedras 313	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Aulicini.
218	Pedro Gravone	»	Idem	53	Viudo	»	—	»	Sin asistencia médica	25 Agosto 221	
219	Rafael Tuduri	»	Español	51	Soltero	»	—	»	Dr. Aulicini (á última hora)	Cerrito 271	Procedente de la calle de Piedras 191.
220	José Bosqué	»	Italiano	27	Idem	»	—	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle del Cuero.
221	José Cañeul	»	Idem	24	—	»	—	»	Hospital febriciente		
222	José Boronl	»	Idem	33	—	»	Marinero	»	Hospital febriciente		
223	Miguel Iriarte y Perez	»	Brasilero	16	Soltero	»	—	Intestinal pútrida. Fiebre amarilla	Dr. Cabral	Gasaval 21	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Rodriguez.
224	Amadeo Malagani	»	Italiano	24	Idem	»	—	»	Sin asistencia médica	Cerrito 279	
225	Ramona R. de Gonzalez	Mujer	Española	59	Casada	»	—	»	Guerrero	25 de Mayo 253	
226	Juan Ambrosio	Varon	Italiano	36	Soltero	»	—	»	Dr. Campana	Treinta y Tres 24	Procedente de la calle 25 de Agosto 221.
227	Ignacio Fernandez	»	Oriental	28	Casado	»	Panadero	»	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Bertelli	Uruguay 35	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Serratosa.
228	Nicolás Palmieri	»	Italiano	27	Soltero	»	Marinero	»	Sin asistencia médica	Rampla	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Piguet.
229	Pedro Boratti	»	Austriaco	47	Idem	»	—	»	Sin asistencia médica	Piedras 163	
230	Cipriano Comstado	»	Español	—	Viudo	»	Zapatero	»	Dr. Guisasola (última hora)	25 de Mayo 331	
231	Arturo Elola de Nabarro	»	Idem	17	Soltero	»	—	»	Guerrero	25 de Mayo 60	Procedente de la calle 25 de Mayo 250.
232	Andrés Carvalido	»	Idem	35	Idem	»	Jornalero	»	Dr. Balbona (última hora)	Misiones 208	Procedente de la calle 25 de Agosto 251.
233	Mateo Soto	»	Idem	25	Idem	»	Panadero	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle del Cerrito 170.
234	Alejandro Silva	»	Idem	19	Idem	»	—	»	Hospital febriciente		Procedente de la calle de Ituzaingó 39.
235	Francisco Garcia	»	Idem	25	Idem	»	—	Tifoidea perniciosa. Fiebre amarilla	Dr. Louo	Colonia 154	
236	Ana Taccaroli	Mujer	Oriental	25	Viuda	»	—	»	» Balbona	Piedras 230	
237	Alejandro de Hitl	Varon	Francés	25	Soltero	»	—	»	» Marig	Treinta y Tres 27	Procedente de la calle 25 de Mayo 234.
238	Luciano Dallier	»	Idem	29	Casado	»	Peluquero	»	» Soulez	Mercedes 64	Procedente de la calle Zavala 70.
239	Eugenio Gonerra	»	Francés	41	Viudo	»	Comercio	»	» Leonard	Tres Cruces	Procedente de la calle 25 de Mayo 121.
240	Pedro Basilol	»	Español	21	Soltero	»	—	»	Guerrero	Piedras 46	
241	Domingo Hamalrene	»	Idem	64	Casado	»	—	»	Dr. Rappat	25 de Mayo 259	Procedente de la calle Ituzaingó 6.
242	Carlos Sangorgo	»	Oriental	7	—	»	—	»	» Giralt y S. German	Agraciada 9	
243	Vicente Nicolini	»	Italiano	67	Casado	»	Comercio	»	» Capdehourat Pedro	Villa de la Union	Reconocimiento del cadáver por el Dr. Bertelli.
244	Rafael Carro	»	Idem	49	—	»	—	»	Sin asistencia médica	Piedras 175	Procedente calle Buenos Aires 13.
245	Martin Flores	»	Idem	50	Soltero	»	Enfermero	»	Hospital de Febricientes		Procedente del Bacile Viejo.
246	Juan Pastorino	»	Idem	24	Idem	»	—	»	Dr. Massriera	Rivera 33	Reconocimiento del cadáver por Querencio.
247	Juan Laborriere	»	—	—	—	»	—	»	Sin asistencia médica	Markel	Procedente de la calle de 25 Mayo 300.
248	Teresa G. Caminoil	Mujer	Italiana	48	Casada	»	—	»	Dr. Serratosa	Bacacay 43	
249	Juan Bautista Dominguez	Varon	Español	26	Soltero	»	—	»	» Serratosa	Patagones 52	
250	Andres Corso	»	Italiano	42	Casado	»	—	»	» Rodriguez	Piedras 173	
251	Francisco Vidal	»	Español	50	Soltero	»	—	»	» Rappat	Agraciada	Procedente de la calle Piedras 296.
252	Alfredo G. Pacé	»	Francés	56	Idem	»	—	»	Hospital de Febricientes		Procedente de la calle Misiones 160.
253	Santiago	»	Italiano	14	Idem	»	—	»	Hospital de Febricientes		
254	Felix Dages	»	Francés	50	Viudo	»	Sastre	»	Dr. Rappat	Treinta y Tres 183	
255	Prudencio Caballero	»	Oriental	24	Soltero	»	—	»	» Quercencio	25 de Mayo 413	Procedente de la calle Piedras 135.
256	Josefa Lema	Mujer	Española	44	Casada	»	—	Castro enteritis. Fiebre amarilla	» Juega	Mercado Nuevo 37	
257	Geremias Balestro	Varon	Italiano	35	Soltero	»	—	»	Hospital de Febricientes		Procedente de la calle Cerrito 213.
258	Nicolas Solari	»	Idem	24	Idem	»	Peon	»	Dr. Querencio	18 Agosto 259	Procedente de la calle Treinta y Tres 8.
259	Pablo Baccellieri	»	Suizo	47	Idem	»	—	»	» Morelli (última hora)	Arapey 291	
260	Guillermo Biliardello	»	Italiano	17	Idem	»	Marinero	»	Hospital de Febricientes		
261	Juan Mont	»	Español	19	Idem	»	Dependiente	»	Guerrero	Cámaras 154	
262	Clementina Corso	Mujer	Oriental	3½	—	»	—	»	Dr. Querencio	Piedras 181	Procedente de la calle 25 Agosto 211.
263	Carlos Raffo	Varon	Italiano	50	Casado	»	—	»	» Campana	25 Agosto 219	Procedente de la calle del Cerrito 130.
264	Angel Udari	»	Idem	34	Idem	»	—	»	» Gassier	Villa del Cerro	
265	Federico H. Cañell	»	N. Americ.	73	Idem	»	Empleado	»	» Demaria	Paso del Molino	
266	Andrés Cadet	»	Suizo	30	Soltero	»	—	»	» Rappat	Treinta y Tres 119	Procedente de la calle Misiones 28.
267	Backerud Elgé	»	Inglés	23	Idem	»	—	»	» Marig	Rincon 68	
268	Juan Ricardo	»	Francés	24	Idem	»	—	»	Hospital de Febricientes		Reconocimiento del cadáver por el Dr. Bertelli.
269	Urbana Guerra	Mujer	Oriental	3	—	»	—	Vómito negro. Fiebre amarilla	Dr. Pimentel	25 de Mayo 91	
270	Julia Balao	»	Francesa	76	Viuda	»	—	»	Sin asistencia médica	Piedras 415	Procedente de la calle de las Piedras 231.
271	Angela Gicheri de Parodi	»	Italiana	18	Casada	»	—	»	Dr. Morelli	Andes 57	Reconocimiento del cadáver por Querencio.
272	Juan Haret	Varon	Aleman	53	Idem	»	Panadero	»	» Bergara	Canelones 80	
273	Pedro Compañone	»	Italiano	30	Idem	»	Zapatero	»	Hospital Febricientes		Procedente de la calle Piedras.
274	N. H. grus	»	—	—	Viudo	»	—	»	Sin asistencia médica	Cerrito 1	Procedente de la calle Piedras 170.
275	Joaquin Perez	»	Español	19	Casado	»	Changador	»	Dr. Rappat	San José 98	
276	José Benito Treinta	»	Idem	21	Soltero	»	Marinero	»	Hospital Febricientes		
277	Pedro Lafott	»	Francés	33	Idem	»	Cocinero	»	Hospital Febricientes		
278	Antonio Lombardi	»	Italiano	51	Idem	»	Idem	»	Hospital Febricientes		Reconocimiento del cadáver por el Dr. Piguet.
279	Pedro Aguirre	»	Español	22	Idem	»	—	»	Dr. Serratosa (última hora)	Cerrito 319	Procedente de la calle Ituzaingó 111.
280	Jorge Bulatt	»	Oriental	19	Idem	»	—	»	Sin asistencia médica	Ovalle del Plata 72	
281	José Gallego Gonzalez	»	Español	31	Idem	»	Changador	Vómito negro. Fiebre amarilla	Dr. D. Kurth	Bacacay 39	
282	Enrique Perelli	»	Francés	24	Idem	»	—	»	» Soulez	25 de Mayo 237	
283	Juan Laverna	»	Idem	40	Casado	»	Comercio	»	» Rappat	Rincon 219	Procedente del Mercado Viejo 5.
284. 28	Nicolás Canelini	»	Italiano	—	—	»	—	»	» Lagomarsino	Cerro Largo 173	Procedente de la calle 25 de Mayo 333.
285	Adriano Marqué	»	Idem	23	Soltero	»	—	»	Hospital Febricientes		
286	José Ballaro	»	Español	30	Idem	»	—	»	Hospital Febricientes		
287. 29	Luis Ferrari	»	Italiano	28	Casado	»	Zapatero	»	Dr. Rosiera	Cordobés 11	

GACETILLA

La eleccion de Rector—Tuvo lugar el júeves este importante acto en nuestra Universidad, formando la sala treinta y dos doctores en su mayoría de los mas recientemente graduados pues de los anteriores solo recordamos la presencia de los Sres. Magariños Cervantes, Cárlos M. Ramirez, Manuel Gerreu, Alfredo Vazquez Acevedo y Roman García.

Resultaron electos el Dr. D. Gonzalo Ramirez para Rector y el Dr. D. Eduardo Brito del Pino para vice.

En el acto de la eleccion se eliminaron dos votos, por no reunir los sufragios en las condiciones exigidas en el Reglamento Universitario, esto es, la ciudadanía ó haber cursado estudios en el establecimiento.

Terminado el acto de la eleccion pasó la concurrencia al salon donde se habia preparado un abundante refresco y tomando allí la palabra el Dr. Magariños Cervantes, felicitó al Rector saliente Dr. D. Plácido Ellauri por el interés y noble empeño que habia demostrado en pró de la Universidad durante su Rectorado, á hizo votos porque los Rectores siguientemente electos prosiguieran en la misma vía, inspirados de iguales sentimientos.

Sentimos no haber podido obtener el discurso del Dr. Magariños así como los de otros señores que enseguida tomaron la palabra.

Los Dres. Ramirez y Brito del Pino, tomaron ayer mismo posesion de sus respectivos cargos.

Juicio Narajas y Olivera—Como se verá por el aviso que va á continuacion, el lúnes tendrá lugar el juicio de prueba en la acusacion entablada por el coronel Narajas al teniente Olivera.

La lista de los jurados la publicamos en el número anterior.

Juzgado del Crimen de la 1ª seccion.

Debiendo verse públicamente el juicio de prueba en la imprenta promovida por el coronel D. Miguel A. Narajas contra D. Tomás V. Olivera, en el salon de este Juzgado en la audiencia del lúnes próximo 21 del corriente á las 12 del dia, de mandato del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1ª seccion Dr. D. José M. Vilaza, se invita al público para este acto.

Miguel Farriol—Escribano del Crimen.

Teatros—El dia jueves la sala festejado por los tres teatros y en todos ellos se cantó el himno nacional: en San Felipe lo fué perfectamente.

Es de sentirse que la concurrencia fuese allí escasa, debido á que nuestro público no gusta mucho de las misceláneas, para Mlle. Papin cantó magníficamente: el tema de *El Ramito* fué verdaderamente delicioso. Los demas artistas la acompañaron bien.

Nosotros asistimos alternativamente al teatro Ansolabehere y al de Cibils: aquí habia mas concurrencia, en la que aplaudió muchísimo la popular zarzuela *En las astas del toro*, que fué la pieza mejor interpretada.

[illegible]

Hé aquí la lista:

TITULARES
Pedro Piñeirua.
Pedro Marques.
Félix Bajarco.
José P. Farini.
Leoncio Correa.
Gustavo Villegas, (hijo.)
Manuel Pereira.

SUPLENTES
Juan M. Yedla.
Francisco Martinez.
Fernando Ocampo.
Pantaleon Cabral.
Juan J. Fernandez.
Juan Jackson.
Nicolás Zoa Fernandez.

Mortalidad—Dia 18—Una párvula, oriental, momentos; id. id., id.; Miguel Camponor, oriental, 9 dias; Sixta Castro, oriental, 62 años, viuda; José Longhi, oriental, 1 año; Leonor Martinez, oriental, 14 dias; Cárlos Benini, italiano, 25 años casado; Eujenia Gazolo, oriental, 21 años, soltera.

Dia 19—Un párvulo, oriental, momentos; Belmira Del, id., 11; Juan Roces, oriental, 18 años, soltero; Francisco Siñolo, italiano, 50 años, viudo; Josefina Rodriguez, oriental, 2 meses; Gabriela Galan, oriental, 5 meses.

La caridad evangélica—La siguiente carta que se nos remite para publicar de la Isla de la Libertad, demostrará una vez mas que el corazon de la mujer caritativa es una santa donde se encierran todos los mas nobles sentimientos del alma.

Por la manifestacion de gratitud que vamos á publicar, se notará que aunque nadie se apercibiera, en el silencio del hogar, una reunion de humanitarias señoras, se predispuso hace tiempo de llevar consuelo y socorro á los desgraciados presos de la Isla, y que siguiendo los preceptos sublimes del evangelio que dicen «haz el bien y no mires á quien», que ignore una mano el beneficio que hizo la otra, acaban de consagrar unas pocas horas, el dia 15, aquella santa mision en templo augusto de la Caridad.

He aquí la carta de los presos que indudablemente llenará de dulce satisfaccion á las incógnitas benefactoras.

GRATITUD

Los que suscribimos estas líneas, presos actualmente en la Isla Libertad, tenemos el mas alto honor en hacer público el eterno y sincero agradecimiento que de corazon tributamos á las nobles Sras. que compadecidas piadosamente de nuestra desnudez y miserias, se han dignado favorecer á muchos desgraciados, entregándoles vestuarios de toda clase, calzado y alguna ropa de cama que á muchos nos faltaba.

Acto tan filantrópico como el que referimos, es digno del mayor encomio y no debe el público ignorarlo; tanto mas cuanto que dichas señoras han tenido la modestia de ocultarnos sus nombres.

Loable procedimiento de corazones nobles á harto dignos, que comprendiendo verdaderamente el sagrado precepto de la caridad cristiana, socorren al menesteroso, haciéndole ignorar la mano de quien recibe el beneficio.

Tan oportuno socorro solo esperábamos del Superior Gobierno, que no debe ignorar existen aquí mas de doscientos seres desgraciados, desnudos, olvidados de la justicia, [illegible]

[illegible]

que hubiera alguna desgracia, penetró en la habitacion, y encontró á su cuñada muerta en la cama y á la mujer muy mala al lado de él; que al poco rato llegó el Doctor Nayanai, quien afirmó que habia fallecido Cárlos Banino con todos los síntomas de la asfixia; que la mujer de este que aun daba señales de vida, habia sido asistida inmediatamente y se encontraba fuera de peligro. El finado era panadero y vivia en la calle de Nueva York esquina de Tacuarembó.

Han entrado 20 presos y han salido 20 en libertad.

El Banco Oriental—Segun un diario de la tarde volvieron á circular ayer rumores alarmantes sobre el estado de ese establecimiento bancario.

Como carecemos de datos sobre tan grave asunto y la alarma no llega hasta nosotros pues los capitales que poseemos están depositados en el gran banco de la paciencia que requiere el oficio, nos limitamos á recoger y dar la noticia del colega, reconociéndole el derecho de primacía.

Varias noticias—Un testigo ocular en el terrible suceso ocurrido en el Departamento de Mercedes y de que dimos cuenta en el número anterior, da los siguientes detalles:

El suceso tuvo lugar en el paraje denominado San Martin, estancia de Doña Bonifacia Olivera de Cimente Frejeiro, el 1º de Julio á las 7 1/2 de la mañana mas ó menos.

Los recien casados eran D. Julio Barbesuari y Dª Felisa Diaz.

En la mesa, cuando agradaba cada uno, entre otras personas se hallaban, D. Guillermo Barde, el indicado matrimonio, D. Luis, D. Nicolás y D. Manuel Olivera, D. Rafael Rodriguez y el cura de Dolores.

La centella cayó en el centro mismo de la sala, que era un gran rancho como de 30 metros de largo dividido por tabiques, así se explica que recorrió de un extremo á otro,—despues de matar á la infeliz doña Paula, á quien le entró por el cráneo y le salió por la boca, carbonizándola de una manera horrible.

—Hoy se incendiarán los fuegos artificiales que debieron quemarse antenyer frente al teatro de la Alegría.

—Es probable que el lúnes sean convocadas nuevamente las Cámaras, para ocuparse del Presupuesto y demas asuntos que el P. E. señalará en la nota de convocatoria.

—Hoy habrá fiesta en la Aguada, con motivo de celebrarse el dia de su Patrona.

Un piquete del 1º de Cazadores, con banda de música, asistirá á la procesion.

—Se decia ayer que el Director de Obras Públicas D. Juan B. Capurro, había renunciado su puesto.

—El Comandante Fonda quedaba en el Salto á cuya ciudad llegó el 11.

CAMPO NEUTRAL

Fragancia inmutable—constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae florecen y marchitan pero la esencia extraida de ellas en su mayor durez cuando cada cáliz parece. [illegible]

[illegible]

Un Renovador Balsámico del Pelo—[illegible]

A los padres de familia—[illegible]

Terrenos muy importantes en venta—[illegible]

La Flor Cubana—[illegible]

[illegible]

rato viejo, á plazos y al contado, á precio como en ninguna casa. j12-1 mes

Pianos pagaderos al contado á por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 161, hay de todas clases y fábricas de Francia. 16 p-rm.

Remates de pianos En la mas acreditada, casa de German Lechner, calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido expresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 23 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, [illegible] que mas tarde tendré que venderlos al mas alto precio.

De Pleyel oblicuos y con mecánica hermosa de 310 hasta 325 (1ª clase).

Hay tambien Pianos franceses de construccion sólida, por 290 de 7 octavas y de jacarandá.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier parte del exterior.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Siempre que en Montevideo se ha ventilado una cuestion de interés público, la ha tomado de su cuenta *El Siglo*, y tratándolo con altura é inteligencia ha prestado al país muchos y relevantes servicios.

Es confiado en tan honorables precedentes, que hoy á Vd. nos dirigimos pidiendo se valiese concurrir para dilucidar un asunto en que se halla comprometida la reputacion del comercio de esta plaza, la de los empleados de Aduana y la del mismo Supremo Gobierno Nacional.

Sin duda habrá llegado á oídos del Sr. Director de *El Siglo* un sordo rumor que desde hace tiempo circula entre la sociedad Montevideana, y que hace muy pocos días tráfico las muchas irregularidades que se han dado en nuestras Aduanas, irregularidades que redundan en perjuicio del Fisco y del Comercio regular.

Esos rumores los de hace tiempo, y por los que [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

IMPORTACION

Las transacciones en este mercado que continúan aun en limitada escala.

Las ventas mas importantes son:

Caña—114 bocoyes de la Habana de 19 á 23 á precio reservado.

Fideos—1500 cajones buena clase de Génova á 3 $20 despachado.

Orejones—200 cajones descarozados á 3 $10 despachado.

EXPORTACION

Se ha repetido hoy la paralizacion de negocios en frutos del país y el único negocio que podemos mencionar es:

Cueros—1,500 cueros vacunos mas ó menos á 7 $00 etc. derechos pagos.

Cerda—Se realizó un lote pequeño may buena mezcla á precios reservados, que se supone alejo de 28 $ quintal.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

Rio Janeiro el 20 del ppdo. berg. brasilero «Imperial Mariabriense», de 185 tons., capitan José Antonio Martins con 9 de trip., á Conceiçao y ca. en lastre.

Buenos Aires el 17 del corriente, vap. argentino «Parlerino» de [illegible] tons., capitan Fabgianno, con 52 pasajeros, á Fragata, con—4 J. G. Duela y cajones máquinas.

Hamburgo el 14 de mayo, berg. aleman «Jupiter» de 19 tons., capitan J. C. Oestman con 10 de trip., á Müller y ca. con carga general.

Paranaguá el 18 de mayo, barca inglesa «Carrie Dare» de 135 toneladas, capitan W. C. Sanders con 9 de tripulacion, á Z. Fairy Ca. con 145,550 pies pino.

Paysandú, bergantin sueco «Louisa», á A. Maderna y Ca. con frutos.

Salcedo del Callao, barca inglesa «The Daniel» á la órden con carbon. Esta buque es de arribada con agua abierta por haber sufrido fuertes temporales en el Cabo de Hornos.

Marsella, bergantin aleman «Acqua» y Sophie á Lecerc Bucelly Ca. con trigo y balasto.

Swansea, barca inglesa «Fairway», á la órden con carbon.

Cardiff, barca inglesa «Ziagra», á la órden, con carbon.

Paranaguá el 9 de Mayo, berg. aleman «Anna», de 190 toneladas, cap. P. Bredecke, con 9 de tripulacion, á Maderna Negrila y Ca. con yerba.

DIA—19

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Colecturía General.

Montevideo, Julio 19 de 1873.

[illegible]

Junta de Crédito Público

[illegible]

Aviso de Policía

[illegible]

cionante entregados en la Contaduría General de Guerra.

— 150 bonetes azules aguila. id. id.

— 123 cientos verde y cintas negras viva azul, iguales á los últimamente entregados en la Comisaría General de Guerra.

Las muestras de consultarlos estarán de manifiesto en la Oficina Central para que los puedan ver los interesados, y las propuestas se abrirán el dia 26 del corriente, á las 12 en punto en presencia de los mismos.

Las condiciones de pago serán á cinco meses por mensualidades iguales, á contar desde el dia que se reciba la última parte del vestuario; el que debe ser entregado en la Oficina de Órden á los veinte dias de aceptada la propuesta mas ventajosa.

El Oficial 1º.

R. Irigoyen.

Aviso Municipal

El Consejo Ejecutivo de la Municipalidad del Rosario llama á propuestas para la nivelacion de esta ciudad, bajo las bases que indica la siguiente ordenanza, los proponentes presentarán sus propuestas á la Secretaría de este Consejo, las que serán abiertas en sesion el 31 de Julio del corriente año.

Rosario, Julio 7 de 1873.

Aaron Castellanos—Presidente.

J. M. Gutierrez—Secretario.

El Consejo Deliberante de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente:—

ORDENANZA

Art. 1º Desde la sancion de esta ordenanza y hasta que se haya adoptado un plano general de nivelacion, se suspenderán todas las obras de desagüe en las vias públicas.

Art. 2º El C. E. llamará á propuestas, tanto en la ciudad, como en Buenos Aires y Montevideo desde la sancion de esta ordenanza hasta el 31 de Julio próximo venidero, para la formacion de un plano de nivelacion de la Ciudad con arreglo á las bases siguientes:

1º Comprenderá la nivelacion de la ciudad y sus extramuros hasta la segunda línea de boulevares, es decir 14 cuadras al Sur y 24 al Norte, partiendo de la plaza 25 de Mayo.

2º La nivelacion se practicará por cuadras que serán amojonadas en cada boca calle. Cada uno de los mojones llevará su respectivo número de matrícula que será representado en el plano.

3º En la formacion del plano no se excederá mas de veinte centímetros de error por cada cien metros, en medida lineal, y veinte milímetros en elevacion por cada cuatro puntos medidos.

4º El plano de nivelacion deberá ser levantado en el plazo de tres meses contados desde la aprobacion de la propuesta que se repute mas ventajosa.

Art. 3º Los ingenieros licitadores deberán acompañar á su propuesta el sistema ó método de nivelacion que adoptarán para llevar á efecto esta obra.

Art. 4º El C. D. nombrará una Comision de Ingenieros ad hoc. Esta Comision será la que resuelva sobre el mejor sistema que deba adoptarse para levantar el plano general de nivelacion, la que inspeccione y conozca la obra del contratista una vez efectuada, y la que determine los puntos de desagüe de la Ciudad, consultando para ello los intereses generales y particulares del Municipio.

Art. 5º La Comision de Ingenieros que deba nombrarse de conformidad con lo establecido en el art. 4º, tendrá por base de sus operaciones:

1º Que los desagües deberán fundarse en la posible subida de la parte empedrada de la ciudad.

2º Que todas las calles tengan sus respectivas bajadas á la ribera, con excepcion de las que intercepta la Estacion del Ferro Carril Central.

3º Que el declive ó pendiente de las mismas, sean comprendidas entre el cuatro y el seis por ciento.

4º Que los caños maestros subsistentes, la cañería de desagüe y la interceptacion de la Estacion del Ferro carril no serán considerados como inconvenientes para los desagües que se proyectaren.

Art. 6º Aprobado por la Comision de Ingenieros el plano general de nivelacion, pasará á este Consejo para recibir su sancion definitiva.

Art. 7º Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el Registro Municipal.

Sala de Sesiones Junio 30 de 1873.

Mariano Alvarado—*Baldomero G. Delgado.* j.15-11

Oficina de contraste público

Por resolucion del Superior Gobierno, los ingenieros, agrimensores, arquitectos, albañiles, y repartidores de pesos que no hayan contrastado sus pesas y medidas respectivas, deberán hacerlo en todo el corriente mes, á cuyo efecto se ha prorrogado por el mismo tiempo el plazo para contrastarlas, en la inteligencia de que desde el 1º de Agosto próximo se harán efectivas las penas en que incurran los morosos.

Lo que comunicado por el Sr. Verificador General de pesas y medidas, se avisa al público á sus efectos. j9-20 *Los contrastadores.*

Mesa Central

Montevideo, Junio 21 de 1873.

Todos los Sres. Gefes y oficiales, agregados al E. M. P., y residentes en el departamento de la Capital enviarán á este E. M. G. en el término de ocho dias, el número y calle donde vivan, para ser anotados en el Registro respectivo.

Los Sres. Gefes y Oficiales, residentes en los departamentos del Interior, remitirán en el término de quince dias, un certificado de los señores Gefes Políticos de su residencia, y los que estén en el extranjero con licencia, en el término de treinta dias, uno expedido por los Sres. Cónsules Orientales, que justifiquen su residencia.

Por órden del Gefe interino de E. M. G.

Cayetano Ruiz.

Teniente Coronel Graduado. j.25-30.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

21ª funcion de abono

EL DOMINGO 20 DE JULIO

Debut de la primera soprano dramática Sra. CAROLINA BORDI, con la ópera en 4 actos, del maestro Verdi:

LA TRAVIATA

REPARTO

Violeta Valery . . . Sra. Cárlota Bordi.
Flora Bervoix . . . » Linda Flario.
Annina . . . » N. N.
Alfredo Germont . . . Sr. Graziano Pirolini.
Giorgio Germont . . . » Ludovico Nazzoni.
Gastone . . . » Luis Hericourt.
Giuseppe . . . » Geremias Brazzana.

Coros de gitanos y gitanas, matadores, picadores, máscaras, etc.

A las 8 en punto.

NOTA.—La empresa no es responsable de las localidades que se expendan fuera de boletería.

OTRA.—En [illegible] las óperas «Claudia» «Ruy Blas», «Forza del Destino» y «Don Sebastian».

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA ESPAÑOLA

BUFO - LIRICO - DRAMATICA

Gran funcion para el domingo 20 de Julio

[illegible]

50 centésimos

El gran drama de costumbres en 3 actos, titulado

El músico de la Murga

Dirigido por el Sr. Fernandez, y el que se tomarán parte la Sra. Aragon, Sra. Viguera y los Sres. Cerón, Aragon, Dianez y Fernandez.

Finalizando el espectáculo con la chistosa zarzuela en un acto

EL VIZCONDE

[illegible]

THEATRE SAN FELIPE

DIMANCHE 20

[illegible]

LE POSTILLON DE LONJUMEAU

[illegible]

GRAN EXPOSICION

Figuras de cera

[illegible]

REMATES

Romaña y C.ª

De la ferretería en la calle del Rincon, núm. 131, propiedad de [illegible] testamentaría de D. M. Azzarini.—Con autorizacion competente.

En oportunidad se avisará el dia que efectuarse la venta. 5176-a22-1

Por el mismo

De mobiliario, ferretería y cristalería en surtido, casa, Carrás, n. 136.

El viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran cantidad de mercancías, ferretería y cristalería, por órden de varias casas introductoras. Su gran detalle por los carteles de costumbre. 5417-j20-5

D. Tejeiro

IMPORTANTE

DE UNA CASA EN LA AGUADA

CALLE DE MAGALLANES

O SEA CAMINO DEGIANELLO, Á LOS FONDOS DE LA QUINTA DEL SR. D. JOSÉ ELLACRI

HOY DOMINGO 20 DE JULIO

A las 2 de la tarde

venderé en público remate, para pago de una hipoteca que vence el 17 del corriente y con órden expresa de quemar por cualquier precio, la citada casa compuesta su terreno de

11 1/2 Vs. DE FRENTE POR 57 DE FONDO

cuatro hermosas piezas trabajadas en cal á todo costo y con paredes dobles hechas á la moderna, con dos piezas á la calle formando una sala con dos ventanas á la calle y la otra escritorio con una ventana igual, cocina, letrina id., un gran aljibe, etc. [illegible] superior clase, portada de zaguan de mármol, puertas interiores id., pisos de madera, zaguan embaldosado con mármol id., un hermoso patio y un gran fondo propio para jardin.

Calle empedrada y alumbrada á gas y con el fondo en la misma puerta arriman tramvía y á solecar.

ADVERTENCIA

La venta se fuerza para ese dia por así haberlo convenido con el hipotecario y portanto se ruega asistan los interesados á la hora en punto señalada, debiendo tener en cuenta que la localidad es inmejorable y está rodeada de gran porvenir.

Yá sabe el público que todo remate que yo anuncio será para vender por el mejor precio que obtenga en remate, y que mi programa es inquebrantable é igual para todos; con que no faltar.

La casa puede verse todos los dias á cualquiera hora del dia antes del remate, títulos en perfecta estado y á pasarlos por la Escribanía que el comprador elija.

La bandera punzó indicará la casa en venta el dia del remate.

Por mas informes ocurran los interesados á la casa del Rematador, calle de Misiones n. 93. 5411-j13-

Fructuoso Cabral

Domueble.

En su casa, calle de las Piedras núm. 76 n.

El Martes 22 del corriente Julio á las 12 en punto. j120-1

Agustin Serracco

DE NOCHE

de la sopería y sastrería sita en la calle del Sarandí núm. 381 frente á las rejas del Cabildo por ausencia de su dueño.

El lúnes 21 y demás noches de la semana á las siete en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de todas las existencias de dicha ropería, inútil el detalle por su mucha extension. 5401-j20-4

Gerardo Meraterie y C.ª

De mercaderías en su casa calle de San José n. 97.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de cantidad de mercaderías propias para la estacion. j5127-j1-20-2

Antonio D. Arraga

JUDICIAL

De muebles—En la calle 25 de Mayo núm. 308

El 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de muebles, por órden del Juez L. de Comercio, cuyo extenso detalle se hará en los carteles de costumbre. No faltar á dicho remate que es á todo precio y sin retirar lote.

La bandera indicará el lugar de la venta. 5320-j17-7

Miguel de Pino y C.ª

DE 9 SOLARES

Venta liberal y positiva.

Ventajosas condiciones de pago.

HOY domingo 20 del corriente, dia descansado, á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda,

A LA MAS ALTA OFERTA

6 SOLARES en la calle de Maldonado, entre Santa Lucía y Ejido, á la altura del Cementerio Inglés, cuyo frente es en todo, de 10 varas mas ó menos aproximadamente por 50 varas de fondo.

3 solares están situados frente al Norte y 3 frente al Sur.

Cerco de material y empedrado pago.

Opcion por parte del comprador para elejir sobre y frente al Sur ó Norte.

ACTO CONTINUO

1 SOLAR perfectamente bien situado, calle del Durazno, esquina á Santa Lucía; terreno que todo es frente, teniendo á la calle del Durazno 7 1/2 varas por 31 1/2 varas tambien de frente á la de Santa Lucía.

Cerco de material y empedrado pago.

EN SEGUIDA

2 solares de la manzana n. 116, marcados con los núms. 2 y 3, del respectivo plano, calle del Durazno, entre Santa Lucía y Ejido, teniendo de frente cada solar, 12 varas 21 cents. de frente al Sur sobre la calle del Durazno por 50 varas de fondo; cerco de material y empedrado pago.

Hemos obtenido de nuestros amigos los señores vendedores condiciones de pago sumamente favorables para los compradores que son:

1/3 parte al contado.

1/3 parte á 3 meses plazo.

1/3 parte á 6 meses plazo.

SIN INTERES

Las banderas de los rematadores indicarán los solares que se han de rematar el 20 del corriente á la una de la tarde, empezaremos por los situados en la calle de Maldonado. Títulos de primer órden; para ver ocurran á los señores en nuestro escritorio, Piedras, 125, y 127, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5414-j10-n

Por el mismo

ALCAZAR LIRICO

Ultimo Incendio.

El dia lunes 21 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos:

Una gran araña del teatro.

Aparatos de Gas.

Cantidad de útiles de todas clases.

Billetes y sillas americanas.

Divanes forro marroquí.

Gran armazon de vidrios, arreglada del café.

6 magníficos faroles para gas, colocados en las puertas del edificio.

Llamamos la atencion sobre los efectos de cocina en que están:

2 grandes fogones, con pesados y puestos para hornos, tallos, [illegible] y cocina de familia [illegible]

La práctica admitida por los que sabían á [illegible]

VENTAS A TODO TRAPO

NOTA—Se suplica á los compradores [illegible] 5353-j18-2

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

[illegible]

[illegible] Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Para ver el expediente y demás antecedentes, ocurran al del rematador, calle Ituzaingó núm. 112 altos. 5414-j18-2

Por el mismo

El martes 22 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, y demás enseres de la tienda calle 25 de Mayo núm. 240. Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 5413-j20-2

Baldomero Talavera

En la Villa de Canelones.

HOY domingo 20 del cte. á las 4 de la tarde, se venderá indispensablemente para pago de una Hipoteca, una linda casa, situada en uno de los mejores puntos de esta villa, levantada en su terreno con siete piezas de material construidas á la moderna con un manantial de agua mejor que la del aljibe, un gran alero en galerías de 25 varas, teniendo en el fondo gran cantidad de árboles frutales.

Para mas pormenores ocurrir á casa del rematador en la plaza de la misma villa. 5312-j18-2

Rossoll y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras, inglesas, francesas y alemanas. En su casa, Misiones 109.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. El detalle por los carteles de costumbre. j.17-4p.-n.5336

Joaquin Solé y C.ª

De 200 cajones fideos de Génova.—En el Depósito de Herrera Nuevo.

El Martes 22 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y á dinero de contado y á la mas alta oferta de 200 cajones fideos por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda con autorizacion de la Colecturía General de Aduanas. 5294-j1 16-5

Benito Luxardo

De una valiosa finca

De una hermosa finca situada en la calle San José núm. 150, brillante oportunidad para los que deseen emplear bien su dinero.

El Juéves 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde se procederá la venta precisamente á la mas alta oferta y dinero al contado de esa importante finca compuesta de 12 1/4 varas de frente al Sud sobre dicha calle y por 25 varas de fondo al Norte que forma un área de 391 1/4 varas cuadradas con 9 hermosas habitaciones, con cielos rasos, aljibe, letrina, con cazo, maestro, cocina, una despensa, con zaguan y patio embaldosado en mármol, lindando por el Este con D. Tomás Alvarez, por el Norte con D. Juan José Sierra y D. Vicente Latorre y por el Oeste con D.ª Victoriana Espino.

Nota—Recomendamos esta recomendacion para los tasadores en inmejorables estando situada dicha casa entre las calles Rio Negro y Cuareim, siendo su posicion de gran porvenir. Para mas informes, títulos ó tratar ocurrirán casa del Rematador calle Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.)

Al mismo tiempo—Del desalojo de la misma se venderán al mas alto precio todos los lujosos y elegantes muebles y objetos de familia que se hallarán á la vista cuyo extenso detalle se dará oportunamente. 5039-j13-11

Antonio Diaz

Ventajoso y positivo

HOY domingo 20 del cte. á las 2 en punto de la tarde, de una propiedad, calle de la Agraciada núm. 160 con frente á dos calles edificada en 19 varas de frente, por 108 de fondo, vendiéndose en tres edificadas, á gusto de los compradores: tiene 7 piezas edificadas, tres en cal y cuatro en barro, todas son muy de ladrillo del Brasil, el aljibe es de 70 pipas, la letrina es grande, tiene aguas corrientes, dos grandes patios, y un grandísimo corralon, los arrimos, empedrado y vereda, todo está pago. Las escrituras son de lo mejor y están á la disposicion del público, en la calle 18 de Mayo núm. 33. Llamamos la atencion sobre esta propiedad, previniendo que se venderá positivamente y cuyo magnífico local se presta para una gran casa de recreo ó otra circunstancia; está ganando en fuerte alquiler. La bandera indicará el sitio.

Por el mismo

En seguida, y en el mismo sitio—De 4 á 6 manzanas de terreno de 10.000 varas cada una frente á la Tablada, al precio que se obtenga. El plano estará á la vista el dia del remate, y antes de él, calle de Zavala núm. 81, así como para todos los pormenores.

Nota—Se puede vender por medias manzanas, y por cuarta parte de ellas, á gusto de los licitadores. 5329-j18-2

Sosa Diaz y Valdes

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa calle del Rincon núm. 61.

El lúnes 21 y martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderías, cuyo extenso detalle se omite. 5299-j1. 16-5p

Por el mismo

De un cajon armazones de sillas para salon—En el despacho de Aduana—Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Nankin».

BPH 118. 1 cajon 30 armazones sillas. 5361 j18-4

Por el mismo

De un cajon aceite de olor, en el Despacho de Aduana con autorizacion de la Colecturía General y del Sr. Encargado de Negocios de Francia.

El Miércoles 23 del corriente á las 12, en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Nankin».

V. J. 210, 1 cajon aceite de olor. 5362-j18-4

Por el mismo

De 1 cajon Agua Divina—En el despacho de Aduana con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Nankin».

C y B. 2917—21 docenas Agua Divina.

E. C. 5363-j. 18-4

Por el mismo

De 2 cajones, 200 docenas aceite de Pinaud. En el Despacho de Aduana; con autorizacion del señor Cónsul General de Francia.

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado de la barca francesa «Nankin».

D. et C. 2 cajones aceite de Pinaud. 5364-j18-1

Por el mismo

De 10 cajones Jabones Roche—En los galpones de Aduana frente al desembarco.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El miércoles 23 á la 1 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «María Felicidad» de Marsella:

ACC 100 cajones Jabones de Roche con poca avería. j18-4

Por el mismo

De 3 barricas [illegible]—En el despacho de Aduana.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 3 barricas [illegible] 5421 j20-3

Olivera y Silva

En el Despacho de Aduana de 30 cajones queso Chester 40 id. vino Jerez y 40 id. vino Oporto.

El Martes 22 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de dichos artículos, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 5319-12-1

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo—De 17 caj. ciruelas.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dichos efectos con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 5333-j17-4

Por el mismo

[illegible]

Ruano y Gomendio

[illegible]

EN LOTES Á LA VISTA

Las joyerías, fijas y corriente, relojes, pañuelos, anclas, motones, útiles de cámara y de navegacion; provisiones y demas objetos á la vista.

A LAS 4 DE LA TARDE

El casco de la barca inglesa «Jane y Dorothy», anclado en este puerto, de 319 toneladas de registro, forrado y clavado en composicion, con el molinete, 1 ancla y 30 brazas cadena. 5303-j12-4.

AVISOS FUNEBRES

†

MARTIN GARAYCOCHEA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 18 de Julio de 1873.

Su esposa Da. Graciana Juan de Dios de Garaycochea, Matilda y María, hijos, Juan Pedro y Pilar, hermanos, Fernando y María Juan de Dios, hermanos políticos, y demas deudos; suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir á la misa, que se rezará por el eterno descanso en la capilla de la Aguada, el dia 21 del corriente á las 9 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Montevideo, Julio 19 de 1873.

Juzgado de Hacienda de la 1ª Seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EN ESTA FECHA

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Agencia de conchaves [illegible]

A los encuadernadores [illegible]

A quien interese [illegible]

A quien interese [illegible]

Adivinadora [illegible]

A los que precisen [illegible]

Al comercio [illegible]

A los que tengan [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Asado con cuero [illegible]

Agencia de préstamos [illegible]

A. A. A. [illegible]

A. A. A. [illegible]

A. A. A. [illegible]

Al público [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

A los jóvenes [illegible]

Al uno y medio [illegible]

A los amantes de lo bueno [illegible]

Alquilase [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Al farolito del.... [illegible]

Adivinadora [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Consultas por barajas [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Café Français [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Cigarrería Union [illegible]

Curso especial [illegible]

Campo [illegible]

Casa [illegible]

Dependiente [illegible]

Dr. C. Brendel [illegible]

Dr. Gonzalez [illegible]

El Presidente de la República [illegible]

Educacion [illegible]

En la nueva [illegible]

Eucaliptus [illegible]

Estudio de abogado [illegible]

El Dr. Destefano [illegible]

Flor Cubana [illegible]

Gran pichincha! [illegible]

Gran Hotel Americano [illegible]

Hotel oriental [illegible]

Jardinero y cocinero [illegible]

Julie Benton [illegible]

Loro perdido [illegible]

La Litografía Oriental [illegible]

La Resp.·. Log.·. Cap.·. [illegible]

La sociedad [illegible]

Lecciones [illegible]

Litografía [illegible]

Luis B. Cardoso [illegible]

Mucama [illegible]

Mr. Laurent Artigue de Nestier [illegible]

Mucamo [illegible]

Modas, modas [illegible]

Mucama [illegible]

Marcha fúnebre [illegible]

Muebles [illegible]

Nuevamente recibido [illegible]

Narciso Grahit [illegible]

Niño perdido [illegible]

Ojo [illegible]

Ojo plateros! [illegible]

Ojo á la ganga! [illegible]

Peluquero [illegible]

Pasto [illegible]

Panadería [illegible]

Pianos [illegible]

Partera [illegible]

Para bailes [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se necesita [illegible]

Se vende [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se avisa al público [illegible]

Se vende [illegible]

Salvador Cázénáu [illegible]

Se alquila [illegible]

Sociedad [illegible]

Sociedad de Tiro Suizo [illegible]

Terrenos [illegible]

Terreno [illegible]

Teodolito á vender [illegible]

Timoteo Silva Pelaez [illegible]

Tienda [illegible]

Tinta violeta [illegible]

Un jóven argentino [illegible]

Un Giovane [illegible]

Un jóven [illegible]

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 236, 244 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CASTILLA, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

j16-perm-3pd

AL JOCKEY CLUB

84 — CALLE DE ITUZAINGO — 86

Los nuevos dueños de este establecimiento participan á sus favorecedores que acaban de recibir un surtido variado de artículos en ropa blanca, sombreros, perfumería etc., que venderán á precios mas módicos segun nueva disposicion.

j17-5-3pd

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 259, PRIMER PISO

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen expediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires

Corresponsales en Pforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Geneve.

m6-perm-3pd-dia p. 4d

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Murillo y Geralbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 107 Y 164.

i4-perm-3pd

INTERESANTE

Academia mercantil

DE DIA Y DE NOCHE

BACACAY, N. 1

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, á gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partida doble en 30 dias
Escritura inglesa, redonda ó gótica en 30 »
Contabilidad en 30 »
Gramática castellana en 30 »
Correspondencia mercantil en 30 »

NOTAS—Enseña Francés é Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestro—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que estén—Di lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar: de 9 á 11 de la mañana y de 6 de la noche en adelante.

j12-4mes-3pd — *F. F. Calcel.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

[illegible] Le secrétaire, *S. Haurie.* j1-11

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189. j8 perm-3ra.pd

MÁQUINAS

DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Compostura de todas clases.

Precios reducidos

m16-perm-3pd

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 166, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. i4-perm. 3r pág.

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

El Consejo de Administracion, de acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos, ha dispuesto se prevenga á los suscritores de acciones, que aun no hubiesen concurrido á recibirlas, que de no hacerlo hasta el 21 del corriente, perderán el derecho á ellas.

Montevideo, Julio 11 de 1873.

El Gerente.

Oficina de la Compañía, Rincon 47—1er piso. j12-1mes-3ra.pd

Empresa del Teatro Solis

Estando sus impagos algunos dividendos de esta Empresa se avisa nuevamente á los interesados que pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde á la Secretaría del teatro, en la inteligencia que los propietarios de acciones que no puedan venir personalmente deberán mandar una persona con certa-poder sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno.—Montevideo, Julio 10 de 1873.

j11-4 — *La Comision.*

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPOSITOS

A. Demarchi hnos. y Ca, Cerrito 230.

Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.

Botica del Romano. j10-1mes

Dr. VISCA

Médico cirujano de la Facultad de Paris, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 Á 2 DE LA TARDE.

j11-3 1mes-3r pág.

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 119

Este Establecimiento fundado con autorizacion superior en 1866 continúa en sus operaciones de prestamos con hipoteca del bienes raíces y emite al efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p% mensual pagadero por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:
D. Felipe H. Lacueva.

Vice Presidente:
D. José D. Olivera Ney.

Vocales:
Dr. D. José L. Terra.
» Carlos Muñoz.
» Juan C. D. Kurth.
Emilio Castellanos.
Adolfo Vaillant.

Gerente:
Pedro F. Echenique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873. j17-1 mes-3r pag.

Tablas de reduccion

De las monedas extranjeras á moneda nacional, con arreglo á las leyes de 25 de Junio de 1872 y 8 de Julio del corriente año, cuidadosamente corregidas, se venden en esta imprenta. j10-perm

CLUB LIBERTAD

CITACION

[illegible]

NOVELAS

DE PAUL DE KOCK

SE VENDEN EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA

188 — Calle de Ituzaingó — 188

Gustavo el calavera . . . 1 tomo.
Un hombre desgraciado . . . 1 id.
El Cornudo . . . 2 id.
El hijo de mi mujer . . . 1 id.
La sociedad de la trufa . . . 2 id.
El barbero de Paris . . . 2 id.
Una mujer singular . . . 2 id.
Amores de dos hermanos . . . 2 id.
Juan . . . 1 id.
La niña perdida . . . 1 id.
Carotin . . . 1 id.
Bigotes . . . 1 id.
La jóven del sotabanco . . . 1 id.
Carlota y Cárlos . . . 1 id.
Fanicravato . . . 1 id.
La hermana Ana . . . 2 id.
Jeorgina . . . 1 id.
El jorobado . . . 1 id.
Antes que te cases mira lo que haces . . . 2 id.
La Baronesa Blaguiskof . . . 1 id.
El morserjo de la calle del Bac . . . 1 id.
La señora Tapin . . . 1 id.
Lilila . . . 1 id.
Un marido Juan lanas . . . 1 id.
La jóven de las tres enaguas . . . 1 id.
La señora de pantalon . . . 1 id.

j1 3-1mes 3ª pag

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

POR

D'ALBENAS

MAPAS

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Librería de Lastarria

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232

j16-perm

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

a.29-perm

AVISOS MARITIMOS

Hamburg Südamerikanische Dampfschifffahrts Gesellschaft

LINEA MENSUAL DE VAPORES ALEMANES

ENTRE HAMBURGO Y EL RIO DE LA PLATA

El nuevo y magnífico vapor aleman

BUENOS AIRES

saldrá el dia 26 de Julio para LISBOA. Admite pasajeros de 1ª, 3ª y 3ª clase.

Esta línea de vapores es favorablemente conocida por el rapido viaje que mejoran los pasajeros, siendo bastante reducidos los precios de pasaje.

Por mas informes, ocurran al ajente J. R. Schwartz, corredor marítimo, calle Misiones, 102. j17-1

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 3,000 toneladas

Capitan ROBAZE

saldrá el 21 de Julio de 1873, para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

[illegible]

LINEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

JOHN ELDER . . . sale el lunes 7 de Julio
GALICIA . . . sale el lunes 21 »
ACONCAGUA . . . sale el lunes 28 »

El JOHN ELDER y GALICIA tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El ACONCAGUA tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

MAGELLAN . . . sale el miércoles 2 de Julio
PATAGONIA . . . sale el martes 8 »
COTOPAXI . . . sale el miércoles 16 »
CORDILLERA . . . sale el martes 22 »
GARONNE . . . sale el miércoles 30 »

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

[illegible]

Se expenden boletos tambien para Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

[illegible]

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

de

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 91 y 95.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreiro.

SINGER — SINGER

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca sólo pueden venderse por esta Agencia, son vendidas en Montevideo, y para documento cuento un contrato que ha sido hecho entre los fabricantes de esta máquina y el público, en relación con el Ministerio de los «The Singer Manufacturing C.º» y publicado en la «Revista Mercantil» del 28 de Octubre 1872; esto al público que la ha leido y conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos que he citado á esta Agencia lo siguiente:

¡Señores!

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual explica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serían de mas, desde que prueba concluyentemente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro tal vez sea ilusionado por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, tenemos compradores indirectamente bajo el uso de las máquinas que sólo deben ser para cogerlas al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas falsas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 91, Paris, Diciembre 21 de 1872.

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y C.º á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, Eduard Russel.

MAQUINA GENUINA SI ESTÁ MARCA DE LA COMPAÑÍA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

AGENCIA

CALLE CERRITO, 171

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en Montevideo, Buenos Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Una señora francesa

Esposa de un español domiciliado en Paris, desea tener como pensionista á una señorita de buena familia.

Estudios completos — Educacion esmerada.

Para informes dirijirse á D. Eujenio de La Iâstide en el Consulado de España en Paris, calle de Ponthieu núm. 10.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

[illegible]

LETRAS

Por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnere y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

ARMERIA

y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 313

SE VENDEN

PLANTAS DE SOMBRA

Y FRUTALES

Herrerías, perales, naranjos, perales, manzanos y duraznos; estacas de membrillos para injertos.

En Maroñas, casa de Juan Castiglia.

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 250, Frente al café Oriental.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se expongan en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 11 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 11 Las Empresas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y sólo cobrará precios que el fueren comprados en esa casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

CODIGO

DE

COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AGENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

GRAGEAS

DE

ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Estas son aceitas con el mayor exito por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las perdidas de sangre, diarreas y disenterias crónicas. — Las confirman curas en algunas otras — contra los abortamientos y las diarreas de la vejiga de los niños. Son, por su accion especial sobre la circulación, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — Montevideo, DEMARCHI hermanos y C.ª, VENTURA GALARCOECHEA, Zavala 227, DAUDY, botica del León de Oro; LAS-CAZES Zavala 181

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NUM. 21

Frente á la casa de Gobierno

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos á permutar, hipotecas y títulos de deuda pública.

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á las 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

MERCANTILE BANK

OF THE

RIVER PLATE, LIMITED

Londres, Buenos Aires and Montevideo

Habiendo sido aprobados los estatutos de este Banco por el Superior Gobierno y el Juez Letrado de Comercio, se avisa al público que los negocios que hasta ahora se han llevado en nombre de Wanklyn y C.ª, de aquí en adelante se continuaran en nombre del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Todos los cheques y demás documentos que existan en el nombre de Wanklyn y C.ª, serán considerados como pertenecientes al nuevo Banco.

F. Wanklyn, director gerente.

Montevideo, Julio 1.º de 1873.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras laxativas, depurativas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes... Exíjase en cada caja y en la botella que se distribuye gratis la firma A. Mauvelot y las iniciales G. M. en medio de la marca de fábrica; *Hôtel Richelieu*.

En Paris: Farmacia Rovey, 45, rue Rue Montorgueil. Depósito en *Montevideo*, botica de A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Cerveza danesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Meddell calle de Zavala núm. 2, Esquina Rampla del Norte.

Únicos introductores

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEGITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

CALLE COLON

CIGARRILLOS

PAPEL DE TRIGO

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los accionistas de acciones de 1 a y 2 serie, que no han sido pagas en su totalidad, que deben abonar sus cuotas en esta administracion, con el interes legal desde el día de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que no entreguen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este año, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones serán en caducidad de fallido, y el Directorio dispondrá de ellas como convenga.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

PARA

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los artículos 8 y 9 del Estatuto, se convoca á la Sociedad para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 28 del presente á las 7 de la noche, en su edificio, calle 25 de Mayo, núm. 213.— Montevideo, Julio 2 de 1873.—*El Secretario.*

METODO ADLER

PARA ESCRITURA

LIBRERIA DE LASTARRIA

232

Calle del 25 de Mayo

232

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan con facilidad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, se hace facil repetir algunos purgantes, cuando fuere necesario. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion mas detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

CALLE 25 DE MAYO, 341

SASTRERIA

LA

JÓVEN ESPAÑA

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Elegancia

perfeccion

y economia

Acaba de recibirse de las principales sastrerías de Paris un rico surtido para estacion.

Trafal y Pujol.

JARABE y PASTA

de NAFÉ DELANGRENIER

Paris, 25, rue Richelieu

50 Médicos de los Hospitales de Paris han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y los pectorales para calmar la tos, el asma, la gripe, constipados, irritaciones de Pecho, etc. Depósitos en las buenas Farmacias de las Américas.

Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 38.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, ESQUINA ZAVALA, Y SUCURSAL

Teniendo el honor de anunciar al público que se liquidan todas las existencias de dicho establecimiento, ...

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Basto Hermanos, calle de Zavala, n. 17.

AL

Corse Oriental

Por el vapor «Newton» se ha recibido un gran surtido de corsés para señoras y niñas.

CALLE DE LOS ... N. 142

Bolsa Montevideana

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA A VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 20 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo su personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á los siguientes:

Tabaria y Telesco, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Moria, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Gorriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Fortunato Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 391, barraca de Ponce.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochard, calle de la Agraciada núm. 239, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene grandes dos carros que hacen el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que las sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en los mismos sucursales, á bien llamar á frecuentar que se dejarán de atender el público.

PRECIOS MODICOS

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gustado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, y es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 131.

ACEITE DE CASTAÑAS DE LA INDIA

La Botella 5 fr. — CURA — 1/2 Frasco 3 fr.

LA GOTA, EL REUMATISMO, LAS NEVRALGIAS

El uso de este Aceite, es sólo que un remedio misterioso, como peligroso para la salud, y con el que... Los efectos de cual pueden ser de naturaleza interna... soberano contra la gota, el reumatismo y todas sus partes...

Exíjase la firma de: Genevoix

Ernest GENEVOIX, farmacéutico, 14, calle des Beaux-Arts, Paris. Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI h.os y C.ª

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Paris, en casa del inventor, BROU, Boulevard Magenta, 155.

TRICOFERO

Su fama es universal

TRICOFERO DE BARRY

Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable

Da brillo al cabello y lo engruesa, extirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 229, 231 y 243, Botica del Romano, Sarandí, 325 y Botica de Granwell, 25 de Mayo.

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Puro, sin olor y sin sabor desagradables, ... — Dele 1 Bot. de frasco. — Exíjase la marca de fábrica abajo indicada en la etiqueta de cada frasco de forma triangular.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Comp.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas facil de tomar que el aceite de higado de bacalao del cual, reune las virtudes propias. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas. — Depósito general en Paris, farmacia Rouvere y C.ª, 20, place Vendôme.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO.

Superior á todo lo conocido: es confortable, sólido, simple, de un manejo facil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

1 f. 50 EL FRASCO — PHENOL-BOBŒUF — 3 f. 50 EL LITRO

PREMIO MONTYON

Desinfectante — Anti-pútrido — Hemostático — Insecticida

[illegible]

SINGER

HAN LLEGADO

por el vapor «Asterie» un gran surtido de las máquinas SINGER

Agencia de The Singer manufacturing C.º, 171, calle del Cerrito, 171.

Montevideo, Julio 11 de 1873.

EL AGENTE.

PLATEAD V.º MISMO

[illegible]

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 189.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que desocupar del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por lo extraordinario baratura y la superior calidad del calzado.

Pedro Etchebery.

C. CAIRE & FILS

107 - Calle Ituzaingó - 107

ESPECIALIDAD

EN

ROPA HECHA

PARA HOMBRES, NIÑAS Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 58.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

A los españoles

En el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82, sigue dándose como de costumbre, letras por cantidades grandes y pequeñas sobre todos los puntos de España, á precios convencionales.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

RECIBIDO DIRECTAMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

Muy barata

Se vende una máquina nueva para fabricar aguas gaseosas, dicha máquina es nueva, y sale de las mejores fábricas de Francia, el que se interese por ella puede dirijirse á la Botica Nacional 13 de Julio núm. 282, frente á la Escuela de Valencia.

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES

Se encargan de toda clase de trabajos como molduras, tasaciones, copias y reformaciones de planos.

Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 8 á 12 del dia y de 1 á 6 de la tarde.

231—Bajo los arcos de la Pasiva—233

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

Mudanza de domicilio.

JULIA COARSI, partera italiana, participa al público en general y á su numerosa clientela, que se ha mudado á la calle de la Azotea, núm. ... frente al desvío del tramvía en la plaza del General Flores, donde espera órdenes que serán atendidas con todo esmero y puntualidad, de aquellas personas que se dignen favorecerla con la asistencia de su profesion. Siendo la nueva casa mas cómoda que la anterior, admitirá á las señoras que quieran asistirse en ella.

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, ... tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y todas sus causas.

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Dr. Jaime Costa y Ble

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos.

Solis, 63 — Cerrito, 35

Diego Perez

Dr. EN MEDICINA Y CIRUJIA

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

175 — CERRITO — 175

Capital realizado	$ 1.419,...
Capital ingresado del Fondo de Reserva	$ 129,...
Fondo de Reserva ...	$ 11,...
	$ 1.560,...

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
» » Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente.
» » Jaime Cibils
» » Manuel Illa
» » Eugenio O'Neill
» » José María Cibils
» » Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Inzaurralde.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se capitalizarán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rijirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los días, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado...... Thalers de Prusia 30.000,000
Capital suscrito........ Id. Id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 102

EL BANCO abre cuentas corrientes á razon de cambio y pesos abonados.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de intereses.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

Dá cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Alipelt—M. Castel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará hasta nuevo aviso los intereses:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% »
» » de 90 dias..... 8 p% »

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Alipelt.—M. Castel.—Gerentes.

WANKLIN Y C.ª

262—CALLE DE MISIONES—262.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente........ 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p%	anual.
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual.
30 » »	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras á cualquier ... sobre plaza á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, en ahora........ 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses........ 8 » »
Id. Id. 6 Id........ 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente.............. 7 p%

COBRA

En cuenta corriente.............. 10 p%

Montevideo, Julio 2 de 1873.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1873

[illegible]

Tinta de imprenta

FOLLETIN

LOS

PIRATAS

DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

XIII — IX

—Quiero buscarte un amigo, un protector.
—¡Ah! repuso Margarita.
Y abrió los ojos, de mas en mas admirada.
—Un marido, concluyó Loudeac.
Las mejillas de la jóven se cubrieron de rubor.
—¡Oh! no; dijo confusa... yo no quiero...
—¿No quieres casarte?
—No, papá mio.
—¿Y por qué?
Loudeac temblaba al hacer esta pregunta á la jóven.
Esta se cubrió el rostro con las manos.
—No, no, murmuró... [illegible]
—¡No casarte!... [illegible]

[illegible]

—Margarita lanzó un grito á su vez, quedó un momento fija en Loudeac, y sus ojos expresaron súbitamente la mas pura alegría, la mas completa dicha.
—¿Lo amas aún?
—Sí, murmuró la jóven.
—¿Y... él?
—¡Él! repitió ella estremeciéndose, creo que me ama tambien.
—¡Ah! pero entonces, ¿por qué se alejó de tí?
—Le escribieron que su padre estaba á la muerte.
—Pues bien, iremos á buscarlo.
—¿De véras? dijo Margarita echándose en los brazos de su abuelo.
—Sí, ciertamente; iremos á buscarlo.
—Es que su país es muy lejos.
—¿Dónde pues?
—En América.
Loudeac experimentó una conmocion violenta, y tuvo un extraño presentimiento.
Sin embargo lo guardó para sí, y no pronunció el nombre del jóven armador, que había venido á su imaginacion.
Pero sin darse cuenta de ello concibió una vaga esperanza.
—¿Quién sabe? pensó para sí; cosas mas extrañas se han visto.
Y luego añadió en voz alta:
—Justamente hay en este momento en el puerto un buque americano.
—¡Ah! dijo la jóven.
—Y ese buque va á volver á América. ¿Quieres que tomemos pasaje en él?
—Pero, papaito, dijo Margarita, ese viaje es muy largo para vos.
—¡Bah! repuso Loudeac, me encuentro con fuerzas para dar otra vez la vuelta al mundo.
Y abrazando de nuevo á la jóven, añadió:
—Si quieres, mañana iremos á visitar el buque americano.
—¡Oh! con mucho gusto, papá, respondió Margarita embriagada de gozo.
Loudeac esperó el dia siguiente con impaciencia, y no pudo dormir en toda la noche.
Al dia siguiente por la mañana recibió una esquela de maese Ducormin, el notario, ... que le esperaba.
Ducormin le decía en dos palabras:
«Ayer noche he visto al capitan americano; nos espera hoy por la mañana á bordo de su bergantin.»
Loudeac, impaciente como un jóven de veinte años, se vistió, y esperó á que Margarita se levantase.
En fin la jóven apareció, un poco mas temprano que de costumbre.
Venía ya vestida, y se trajo ...
—Partamos, dijo.

Loudeac le dió el brazo, echó á andar vivamente, y descendieron hácia el puerto.
Pero Ducormin los había precedido, y se hallaba ya esperándolos, despues de haber hecho arrimar una lancha.
Margarita se adelantaba distraida é indiferente, y no parecía sospechar ni aun remotamente de lo que se trataba.
Aunque Saint-Maló no pertenezca á la pura Bretaña, respecto á las costumbres y lenguaje, se habla aun sin embargo por muchos la antigua lengua céltica.
Así Loudeac, que no quería poner á Margarita en el secreto, dijo al llegar allí á Ducormin en bajo breton:
—Por muy temprano que uno se levante, suele llegar comunmente tarde.
—¿Qué queréis decir? preguntó el notario.
—Que la chica se ha confesado conmigo ayer.
—¿Y bien?
—Parece que unos amorios le ocupan el corazon, ó al menos la cabeza.
—¡Ah! dijo Ducormin mordiéndose los labios.
Y despues de un silencio momentáneo, añadió:
—En ese caso veo que hacemos un viaje inútil.
—No.
—¿Cómo pues?
—El jóven de quien se ha prendado la pobre niña es de la isla de Borbon, es un Americano.
—¡Ah! ¿y qué?
—Por las indicaciones que me ha hecho, y por no sé qué especie de presentimiento extraño, se me figura que es él.
—¡Ay! amigo mio, americanos como ese, y que reunan las mismas circunstancias, se encuentran en todas partes del mundo.
—Es verdad, pero...
—Sería una casualidad como solo se encuentran en las novelas.
—Pues bien, así y todo, y dado que yo me equivoque, el viaje no será inútil, pues voy á retener pasaje á bordo.
—¿Vuestro pasaje?
—Sí... iremos á América.
—¿Para qué?
—Toma! para buscar al jóven en cuestion.
—Demonio! dijo el notario riéndose, ¡bueno es á la edad de veinte años...!
—Es muy posible.
La lancha se deslizaba en tanto á través de las embarcaciones ancladas en el puerto, y bien pronto abordó el bergantin americano.
Un hombre vestido con el uniforme de la marina mercante, se hallaba de pié en lo alto de la escala de estribor.
Margarita levantó los ojos, vió á aquel hombre, se incorporó bruscamente, y dejó escapar un grito.
Un grito de sorpresa, de alegría, de felicidad sobrehumana.
El hombre que acababa de ver era el capitan americano.

Y el capitan era él.
Margarita se sintió desfallecer, y Loudeac, temblando de emocion y de alegría, la recibió en sus brazos.

XXI

Ocho dias habian trascurrido despues de los acontecimientos que acabamos de referir.
Ocho dias que habian sido fecundos en sucesos de mayor importancia.
El capitan americano y Margarita se habian reconocido y renovado sus relaciones, con gran placer del buen Loudeac, que veía así realizarse sus dorados ensueños.
De una y otra parte no había tardado en establecerse la mejor inteligencia, y bien pronto se decidió el matrimonio, fijándose para efectuarlo una época muy inmediata.
La sola condicion impuesta fué que no debería efectuarse en Saint-Maló.
¿Por qué?
Ésta había sido una exigencia del viejo piloto, que, para legitimarla, había dicho á su futuro nieto:
—Amigo mio, segun me habeis demostrado, sois bastante rico;—cosa de que me congratulo, tanto por vos, como por mi querida Margarita,—pero eso no puede impedirme de dotar á mi nieta, y aun de dejarla todo lo que poseo.
Y aquí para nosotros, debo deciros que tengo un millon y cuatrocientos mil francos, que no deben pasar á nadie.
Y como el capitan hiciese un gesto de aborrecimiento, Loudeac se apresuró á añadir:
—No, no quiero guardar nada para mí. Soy ya viejo, puedo morir el dia menos pensado, y no quiero que mis parientes obtengan parte alguna de mi herencia.
—Ahora bien, ya conoceis el secreto del nacimiento de esa niña. Es mi nieta, segun la naturaleza; pero no á los ojos de la ley, puesto que ni me casé con su abuela, ni reconocí á su madre.
—De consiguiente, debo tomar mis precauciones.
—Ya comprendo, dijo el capitan.
—Yo no tengo en Francia ni una blanca, añadió Loudeac.
—¡Ah!
—Toda mi fortuna está depositada en el Banco real de Saint-Hellier, en Jersey.
El capitan se inclinó sin responder.
—Nos embarcaremos pues con vos, Margarita y yo.
—Bueno, repuso el capitan.
—Haremos escala en Jersey...
—¿Y retiraremos vuestro dinero?
—Naturalmente.
—¿Y despues?
—Despues... continuaremos nuestra ruta hácia...
—Pero entonces, repuso el capitan, ¿por qué no celebrar el casamiento en seguida?

—Os casaréis en Jersey, si así os parece.
—¿Y por qué no en Saint-Maló?
—¡Oh! no.
—Pero, ¿por qué?
—Porque es inútil que mis parientes,—y tengo muchos en Saint-Maló,—sepan nada de esto.
El capitan no puso otra objecion, y pareció convencido con estas razones, que no eran absolutamente sinceras.
—La verdadera razon, la única, la que impulsaba á Loudeac á huir de Francia lo mas pronto posible, era la vecindad del príncipe Tuhatrac.
—Cartahut se figura tenerme entre sus garras, se decía el maligno piloto, pero yo soy perro viejo... y ya verá...
Y Loudeac había impulsado la partida con vivísima insistencia, no dejando un instante de reposo al capitan americano, hasta que este se decidió al fin por complacerlo, y concluyó á toda prisa los negocios comerciales que lo habían traido á aquel puerto.
En fin, la partida se había fijado para el domingo por la mañana.
En cuanto á Loudeac, inútil es decir que no había confiado el secreto de su viaje mas que á una sola persona, á su buen amigo el notario Ducormin.
Y sabido es que tanto por profesion como por deber, un notario es el mas reservado de los hombres.
Para acabar de desorientar á Cartahut, en el caso de que hiciese espiarlo, Loudeac, que debía embarcarse el domingo á las cuatro de la mañana, se fué el sábado por la noche, como de costumbre, á jugar su partida de dominó al café de las *Tres Anclas*.
Pero apenas se había instalado en él, cuando entró un individuo, cuya vista le arrancó un gesto de desagrado.
Este individuo era Tom, el lacayo y confidente de Olimpia.
Tom se acercó á él, y le dijo respetuosamente:
—La señora vizcondesa desea ver, al señor un momento.
—Está bien, chicuelo, respondió Loudeac; pero ya ha pasado la época en que yo podía viajar de noche; ahora soy demasiado viejo..., y hay un buen trozo de camino de aquí á Plouesnel. Di á mi sobrina que iré á verla mañana.
Tom se sonrió con malicia.
—Os engañais, señor, dijo; la señora vizcondesa no pretende haceros ir á Plouesnel.
—Sin embargo...
—La señora ha venido á Saint-Maló.
—¡Ah! dijo Loudeac, de mas en mas contrariado.
Desde que la noticia de la paternidad se había aparecido de él, como decía burlescamente Olimpia, parecía que la había tomado ojeriza.
—La señora vizcondesa está á la puerta, en su carruaje, prosiguió Tom, y tiene absoluta necesidad de veros.
—Vamos á verla, dijo Loudeac, bruscamente.
Y levantándose con aire de mal humor, siguió á Tom hasta la puerta.

El landó de madama de Gonidec se hallaba en efecto en la plaza, en frente del café, y la vizcondesa al ver llegar al piloto, abrió ella misma la portezuela y alargándole la mano, le dijo:
—Vamos, venid acá, querido tio.
—Entendámonos, querida, gruñó con enfado Loudeac, se me figura que no vas á llevarme ahora á Plouesnel.
—No, no nos moveremos de aquí, repuso Olimpia; —no tengo mas que dos palabras que deciros.
Tom cerró la portezuela, y Loudeac se encontró solo y frente á frente con la vizcondesa.
Entónces Olimpia le dijo:
—Veamos, Loudeac, ¿habeis perdido la razon?
—¿Yo?
—Sí, vos, que sois un viejo loco.
—¿Por qué?
—Tanto por amistad hácia vos, como por ódio á Cartahut, vengo á intentar el último esfuerzo.
—¿A propósito de qué? dijo Loudeac con desdeñosa sonrisa.
—Vengo á hacer el último esfuerzo para arrancaros de las garras de Cartahut.
Loudeac se encogió de hombros.
—¡Bah! exclamó, hoy se me dá un bledo de Cartahut.
—¿Y creeis tener para ello buenas razones?
—Tal vez.
—¡Vaya! dejaos de misterios conmigo... Esas razones yo voy á decíroslas.
—¡Oh! tadesafio á ello, dijo Loudeac.
—¡Bah! ¿y si yo os digo que partís mañana?
Loudeac dió un salto de sorpresa.
—¿Cómo sabes eso? exclamó.
—Tengo mi policía.
—¡Hola! ¿esas tenemos?..... pues bien, hija, es verdad, voy á partir.
—Pues bien, os digo á mi vez, repuso Olimpia; creedme, no hagais semejante cosa.
—¿Te burlas?
—Os lo repito, desistid de ese viaje.
Loudeac hizo un gesto de impaciencia.
—Soy cuatro veces mayor de edad, dijo, y creo haber adquirido sobradamente el derecho de hacer lo que me place.
—Dentro de ocho dias, y aun quizás antes, prosiguió Olimpia con tono profético, os acordareis de lo que acabo de deciros.
Loudeac se encogió de nuevo de hombros.
—Ya es tarde para hacerme cambiar de idea.
—Nunca es tarde, cuando se quiere reparar una necedad.
—Yo nunca las he hecho en mi vida.
—Veamos, querido tio, repuso Olimpia; no acabeis de convenceros de que hoy sois juguete y muy pronto víctima de una espantosa comedia?
—¿Estás loca?
—Vos sois quien estais loco, Loudeac; ya os lo he dicho.
—Pues bien, sea; hasta mas ver...

—Adios, repuso Olimpia, pues no nos volveremos á ver jamás.
Con esto abrió la portezuela, y Loudeac bajó del carruaje.
—Hasta la vista, volvió á decir.
—Adios, repitió Olimpia.
Loudeac no volvió ni siquiera el rostro, y se entró en el café de las Tres Anclas.
Tom se aproximó entónces.
—¿Viejo estúpido! dijo Olimpia con ira.
Tom se aproximó entonces.
—Has comprendido bien mis instrucciones, ¿no es verdad? le dijo la vizcondesa.
—Sí, señora.
—¿Y no dejarás escapar nada?
—Nada absolutamente.
—Ten en cuenta que quiero saberlo todo.
—Todo lo sabréis, señora.
Y Tom saludó á Olimpia, alejándose en seguida, mientras que el landó se ponía en movimiento.
¿Adónde iba el travieso lacayo?
Esto es lo que vamos á ver en el capítulo siguiente.

XXII

Tom se alejó á buen paso de la plaza Duguay-Trouin y se dirigió hácia un extremo de la ciudad, á una estrecha callejuela donde solo habitan pescadores y marineros.
Una callejuela sin aire y sin sol, donde se agita una poblacion híbrida y miserable de mujeres y de hijos de marineros.
Los padres y los maridos viven al sol y respirando el aire libre del mar; mientras que sus hijos y sus mujeres tienen apenas un rayo de claridad dudosa en el fondo de sus tugurios, donde se respira en una atmósfera pesada y fétida.
Tom entró en esta callejuela con paso decidido y seguro, como el desde largo tiempo le fuese conocida.
La noche había cerrado por completo, y la callejuela estaba apenas alumbrada por un farol colocado en uno de sus extremos.
Tom entró en una casucha miserable, y subió por una estrecha escalera de caracol, á la que servía de pasamano una mugrienta cuerda, clavada de espacio en espacio en la pared.
Llegado al primer piso, llamó rudamente.
La llave estaba en la cerradura, por la parte exterior de la puerta, y así, ántes de que le respondiesen Tom torció la llave, y levantando con ella el pestillo, abrió.
No tuvo que dar mas que un paso para hallarse en un miserable aposento que presentaba un espectáculo singular.
En aquel reducido cuartucho había un solo mueble, y á la dudosa luz de una vela de sebo, fija en el alféizar de la ventana, se veían una pobre vieja y un jóven, sentados en un jergon echado por tierra.
La vieja lloraba á lágrima viva, y el jóven, que tendría sobre poco mas ó menos la edad de Tom, tenía tambien los ojos llenos de lágrimas.